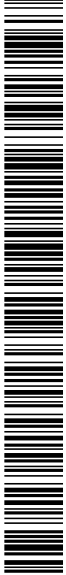


Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria (ALGE)

3262

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	1/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1006754ad132100813a07e804a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



Área de Gobierno de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, Parques y Sector Primario



AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

PRESUPUESTO
AÑO 2026

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	1/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3263

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	2/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ÍNDICE

1.	MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2026.....	3
1.1	GASTOS. PRESUPUESTO 2026.....	5
1.1.1	Capítulo 1: Gastos de Personal.....	6
1.1.2	Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.	7
1.1.3	Capítulo 3. Gastos financieros.....	9
1.2	INGRESOS. PRESUPUESTO 2026.	10
2.	INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO PARA 2026 DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.....	11
2.1	BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.....	11
2.2	NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	11
2.2.1	Ingresos.....	11
2.2.2	Gastos.....	11
3.	BASES DE EJECUCIÓN.....	13
4.	RELACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS DEL PRESUPUESTO 2026.	13
5.	PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026. RESUMEN POR CAPÍTULO.....	14
6.	PRESUPUESTO DE GASTOS 2026. RESUMEN POR CAPÍTULOS.....	14
7.	RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS.....	14
8.	ANEXO: MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS BASES UTILIZADAS EN LA CUANTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 1 DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2026.	16
9.	ANEXO: CAPÍTULO 1 - EJERCICIO 2026.	20
10.	ANEXO: CUADRO DE PERSONAL.....	21
11.	ANEXO: FICHAS DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2026.....	22
12.	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024.	27
13.	AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO CORRIENTE.....	86

1006754ad132100813a07e604a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	2/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	3/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1. MEMORIA EXPLICATIVA DE LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2026

Según figura en sus estatutos, el objetivo general de la Agencia Local Gestora de Las Palmas de Gran Canaria (en adelante ALGE) es *“ser un instrumento de planificación y gestión Energética municipal, tanto en el Ayuntamiento como en la ciudad, en coordinación con todas las Áreas, Empresas y Entidades municipales y con las diferentes Administraciones, con el propósito de fomentar el ahorro y la eficiencia energética y la implantación de las energías renovables, a fin de contribuir y progresar hacia un modelo energético más sostenible desde el ámbito local”*. De este objetivo general se desprenden dos objetivos más particulares que se enumeran a continuación:

- ✓ Facilitar y promover la captación de recursos para proyectos de ahorro y eficiencia energética.
- ✓ Contribuir al desarrollo de programas de sensibilización social coherentes con el objetivo general anteriormente referido.

A lo largo de su andadura, la ALGE ha ido desarrollando su actividad y enfocando sus objetivos en función de las necesidades surgidas dentro del propio Ayuntamiento. De este modo y, siendo la Planificación Energética Municipal una prioridad, la ALGE impulsó, en diciembre de 2019, la Adhesión del Municipio de Las Palmas de Gran Canaria a la iniciativa Europea del Pacto de las Alcaldías por la Energía y el Clima. Como parte de los compromisos adquiridos mediante esta adhesión se procedió a la elaboración del Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES) mediante un convenio de colaboración con el Consejo Insular de la Energía de Gran Canaria. Este PACES fue aprobado mediante acuerdo plenario en diciembre de 2021. Se concibió como una hoja de ruta en la planificación energética del Ayuntamiento pero no se ha materializado como tal por varios motivos, entre los que se encuentra la escasez de recursos para lograr la necesaria coordinación entre las diferentes Áreas de Gobierno.

En 2022 se cuestionó la subsistencia de los motivos que justificaron la creación de la ALGE al verse su actividad muy limitada, principalmente por la falta de recursos humanos, la cual hace más complicado mantener el organismo autónomo en funcionamiento. Es de destacar especialmente la dificultad en este sentido para garantizar el cumplimiento de las obligaciones propias del organismo, como pueden ser aquellas obligaciones con otras administraciones públicas.

En base a este cuestionamiento, el Consejo Rector de la ALGE, acordó en marzo de 2022, proponer la supresión y disolución del organismo autónomo.

Sin embargo, y tras el inicio del XII mandato corporativo democrático en junio de 2023 el Ayuntamiento se contempla en el pacto del tripartito de este nuevo gobierno la necesidad de tener un organismo público de la energía, considerándose oportuno y conveniente valorar la oportunidad y conveniencia de otras alternativas a la supresión, más concretamente su modificación en una entidad más ágil y eficiente para la implementación de la política energética municipal.

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	3/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3265

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	4/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Como base para realizar esta valoración se dispone, desde abril de 2024 de un informe jurídico sobre las posibilidades de modificación de ALGE en una entidad más ágil y eficiente para la implementación de la política energética municipal.

El otro documento en el que se ha basado la valoración de la oportunidad y conveniencia de la modificación de la ALGE en una entidad más ágil y eficiente para la implementación de la política energética municipal es una memoria económico-financiera, elaborada en agosto de 2024. En esta memoria se analiza la sostenibilidad y eficiencia de la transformación de la ALGE en una entidad pública empresarial local concluyéndose que la transformación de la Agencia Local Gestora de la Energía (ALGE) en una Entidad Pública Empresarial (EPE) es una medida no solo económicamente viable, sino también estratégica para afrontar los compromisos asumidos por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en materia de energía y sostenibilidad.

Tomando como referencia tanto el informe jurídico sobre las posibilidades de modificación de ALGE en una entidad más ágil y eficiente para la implementación de la política energética municipal como la memoria económico-financiera, el Consejo Rector de la ALGE acordó, en diciembre de 2024, proponer la transformación del organismo en una entidad pública empresarial (EPE).

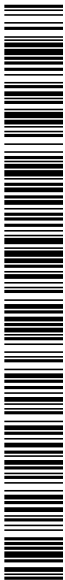
En enero de 2025 la concejala de gobierno del área de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad, Energía, Parques y Jardines y Sector Primario dispone que, desde la Agencia Local Gestora de la Energía se dé inicio al expediente de transformación de la Agencia Local Gestora de la Energía (ALGE) en una Entidad Pública Empresarial (EPE).

En el momento actual se encuentra en trámite el referido expediente.

Mientras no se adopte un acuerdo por el Pleno para la transformación de la Agencia Local Gestora de la Energía (ALGE) en una Entidad Pública Empresarial (EPE), el organismo debe continuar con su actividad en la medida en que sus recursos lo permitan.

En base a los antecedentes expuestos, se propone un presupuesto para el ejercicio 2026 con los siguientes **objetivos concretos**:

1. **Estudiar e impulsar el desarrollo de una comunidad energética local.**
2. **Fomentar la realización de estudios o actuaciones en el ámbito del ahorro y la eficiencia energéticos.** Ejemplos de actuaciones pueden ser aquellas que fomenten el autoconsumo (ya sea por parte de la ciudadanía o del propio Ayuntamiento) o la mejora de la eficiencia de la iluminación interior en instalaciones municipales. Un ejemplo de estudios en este ámbito puede ser la realización de planes de optimización energética (ya sea en zonas o edificios municipales).
3. En base a los informes técnicos emitidos desde la ALGE, llevar a cabo el **desmontaje de las instalaciones eólicas de pequeña potencia** que sea posible.
4. Consolidar la labor en el ámbito la **sensibilización y formación** ligada al **trilema energético o tripe E (EEE): ecología-economía-energía** para incrementar la sensibilización de las autoridades locales, las empresas y la ciudadanía.



1006754ad132100813a07e6d4a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	4/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		
Observaciones		Página	5/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

PAGINA 5

Ref.: VFQ

El presente presupuesto se ha realizado siguiendo las normas establecidas por el Área de Gobierno de Hacienda y Economía para la elaboración del presupuesto 2026.

El esquema de la programación de gastos e ingresos es el siguiente:

GASTOS:

• **Subconceptos del Capítulo 1. Personal.**

Se aporta información con el coste previsto para 2026 de un gerente, un técnico de grado superior (A1), un técnico de grado medio (A2) y un administrativo (C1).

• **Subconceptos del Capítulo 2. Bienes y Servicios.**

Se hace una dotación acorde con las actividades a realizar por la ALGE acordes con los objetivos concretos especificados anteriormente.

INGRESOS:

Los ingresos de la ALGE para el ejercicio económico 2026 ascienden a la cantidad de **388.707,18 €** y se corresponden en su totalidad con los ingresos por transferencia corriente de la Administración General.

• **Subconcepto del Capítulo 4. Transferencia Corrientes de la Administración General.**

Los ingresos procedentes de la transferencia corriente de la Administración, ascienden a la cantidad de **388.707,18€**

1.1 GASTOS. PRESUPUESTO 2026.

A continuación, se especifica el detalle de los gastos contenidos en la Propuesta de Presupuesto para el Ejercicio 2026.

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL PRESUPUESTO 2026 DE LA ALGE-LPGC POR CAPÍTULO			
Presupuesto de Gastos			
Porcentajes	Capítulo	Conceptos	€
65,55%	1	Gastos de Personal	254.806,99 €
33,65%	2	Gastos de Bienes y Servicios	130.789,40 €
0,80%	3	Gastos financieros	3.110,79 €
0,00%	4	Transferencias Corrientes	- €
0,00%	6	Inversiones Reales	- €
100,00%	TOTAL		388.707,18 €

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	5/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3267

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	6/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En cuanto al comparativo con el ejercicio 2025 podemos ver los siguientes datos generales:

Capítulo	DENOMINACIÓN	EJERCICIO		INCREMENTO
		2025	2026	
1	Personal	245.463,04 €	254.806,99 €	3,81%
2	Bienes y Servicios	140.133,35 €	130.789,40 €	-6,67%
3	Gastos financieros	3.110,79 €	3.110,79 €	0,00%
Totales		388.707,18 €	388.707,18 €	0,00%

1.1.1 Capítulo 1: Gastos de Personal.

La cantidad a la que asciende el Capítulo I de la propuesta de presupuesto para el año 2026 asciende a **254.806,99 €**.

Existe correlación entre los créditos consignados en el Capítulo I de Personal y el Anexo de Personal.

La propuesta de presupuesto del Capítulo I para el ejercicio 2026, presenta el siguiente detalle por subconceptos:

GASTOS DE PERSONAL		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026
172/101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	67.728,42 €
172/109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5%	449,10 €
172/133.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	114.311,30 €
172/136.00	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES	8.468,92 €
172/139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	799,69 €
172/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	61.432,11 €
172/162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.617,45 €
TOTAL		254.806,99 €

Aplicación 172.00/101.00. Retribuciones básicas y otras remuneraciones del personal directivo: Recoge el bruto del salario, complementos y pagas extras del gerente para el año 2026, que asciende a la cantidad de **67.728,42 €**

Aplicación 172/109.00. Incremento Retribuciones 0,5%. Para ello se han consignado las cantidades correspondientes a ese posible incremento del 0,5% de las retribuciones del

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones	Página 6/94		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones	Página 7/454		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e604a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

PAGINA 7

Ref.: VFQ

gerente (338,60€) y al incremento del 0,5% de la cuota patronal correspondiente (110,40€). Lo que asciende a un importe total de **449,10 €**.

Aplicación 172.00/133.00. Personal laboral indefinido que asciende a un importe total de **114.311,30 €**.

Aplicación 172.00/136.00. Complemento de Garantías Retributivas del personal laboral indefinido, que engloba un importe en tal concepto por complemento específico, completo destino y residencia, el importe total previsto asciende a **8.468,92 €**.

Aplicación 172.00/139.00. Incremento Retribuciones 0,5% del personal laboral indefinido, conforme al criterio para la elaboración de los presupuestos de 2026 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Para ello se han consignado las cantidades correspondientes a ese posible incremento del 0,5% de las retribuciones del personal laboral (602,99€) y al incremento del 0,5% de la cuota patronal correspondiente (196,70€). Lo que asciende a un importe total de **799,69 €**.

Aplicación 172.00/160.00. Seguridad Social que engloba toda la cuota patronal del personal, ascendiendo lo presupuestado a **61.432,11 €**.

Aplicación 172.00/162.00. Formación y Perfeccionamiento del Personal, que asciende a un importe total de **1.617,45 €**.

1.1.2 Capítulo 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios.

La cantidad total presupuestada es de **130.789,40 €**. Su distribución es la siguiente:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026
172/213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.000,00 €
172/215.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO	200,00 €
172/216.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	350,00 €
172/220.00	MATERIAL DE OFICINA	2.000,00 €
172/220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100,00 €
172/221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA (PEAJES FV)	77,61 €
172/221.04	VESTUARIO	150,00 €
172/221.99	OTROS SUMINISTROS	500,00 €
172/222.01	COMUNICACIONES POSTALES	300,00 €
172/222.03	INFORMÁTICAS	500,00 €
172/223.00	TRANSPORTES	500,00 €
172/224.00	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00 €
172/225.00	TRIBUTOS ESTATALES (FV)	2.000,00 €
172/226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.500,00 €
172/226.03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	600,00 €
172/226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5.000,00 €
172/226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.688,37 €
172/226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.423,42 €
172/227.01	SEGURIDAD	4.000,00 €
172/227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000,00 €
172/227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	30.000,00 €
172/230.00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00 €
172/230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.200,00 €
172/230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.200,00 €

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	7/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3269

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	8/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

PAGINA 8

Ref.: VFQ

172/231.00	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00 €
172/231.10	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00 €
172/231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00 €
172/233.00	INDEMNIZACIONES	2.000,00 €
TOTAL		130.789,40 €

-**Aplicación 172.00/213.00. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje:** Gastos de mantenimiento y conservación/desmontaje de las 7 las instalaciones renovables adscritas a la ALGE 30.000,00 €.

-**Aplicación 172.00/215.00. Reparaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario:** Gastos de reparaciones, mantenimiento y conservación de mobiliario, material y equipos de oficina de la ALGE, con excepción de los que deben figurar en el concepto 216, «Equipos para procesos de información». Importe de 200,00 €.

-**Aplicación 172.00/216.00. Reparaciones, mantenimiento y conservación de equipos para procesos de información:** Gastos de reparaciones, mantenimiento y conservación de ordenadores y demás conjuntos electrónicos de comunicaciones y de procesos de datos, de la ALGE. Importe de 350,00 €.

-**Aplicación 172.00/220.00. Material de oficina ordinario no inventariable:** Gastos ordinarios de material de oficina no inventariable. Importe de 2.000,00 €.

-**Aplicación 172.00/220.02. Material informático no inventariable:** Gastos ordinarios de material informático no inventariable. Importe de 100,00 €.

-**Aplicación 172.00/221.00. Suministro de energía eléctrica:** Gastos del peaje de acceso a redes de transporte y distribución por la producción de energía eléctrica de las instalaciones fotovoltaicas adscritas a la ALGE. Importe 77,61 €.

-**Aplicación 172.00/221.04. Vestuario.** Importe 150,00 €.

-**Aplicación 172.00 /221.99. Otros suministros:** Importe de 500,00 €.

-**Aplicación 172.00/222.01. Comunicaciones postales.** Recoge los gastos por servicios postales. Importe de 300,00 €.

-**Aplicación 172.00/222.03. Informáticas.** Importe de 500,00 €.

-**Aplicación 172.00/223.00. Transportes:** Importe 500,00 €.

-**Aplicación 172.00/224.00. Primas de seguros:** Importe 1.000,00 €.

-**Aplicación 172.00/225.00. Tributos estatales:** Importe 2.000,00 €.

-**Aplicación 172.00/226.02. Publicidad y propaganda:** Importe 10.500,00 €

-**Aplicación 172.00/226.03. Publicación en diarios oficiales:** Importe 600,00 €

-**Aplicación 172.00/226.04. Jurídicos, contenciosos:** Importe 5.000,00 €.

-**Aplicación 172.00/226.06. Reuniones, conferencias y cursos:** Para la realización de jornadas y diversos cursos de formación. Importe de 10.688,37 €.

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones	Página 8/94		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3270

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones	Página 9/454		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

PAGINA 9

Ref.: VFQ

- Aplicación 172.00/226.99. Otros gastos diversos. Importe de 1.423,42 €.
- Aplicación 172.00/227.01. Seguridad: Importe de 4.000,00 €.
- Aplicación 172.00/227.06. Estudios y trabajos Técnicos: Gastos para la ejecución de diferentes estudios y trabajos realización de documentos técnicos, etc. Importe de 20.000,00€.
- Aplicación 172.00/227.99. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Incluye gastos originados por trabajos realizados por otras empresas no mencionados en los subconceptos anteriores. Importe de 30.000,00 €.
- Aplicación 172.00/230.00. Dietas de los miembros de los órganos de gobierno. Importe de 1.500,00 €.
- Aplicación 172.00/230.10. Dietas del personal directivo. Importe de 1.200,00 €.
- Aplicación 172.00/230.20. Dietas del personal no directivo. Importe de 1.200,00 €.
- Aplicación 172.00/231.00. Locomociones de los miembros de los órganos de gobierno. Importe de 1.500,00 €.
- Aplicación 172.00/231.10. Locomociones del personal directivo. Importe de 1.500,00 €.
- Aplicación 172.00/231.20. Locomociones del personal no directivo. Importe de 2.000,00 €.
- Aplicación 172.00/233.00. Otras Indemnizaciones. Importe 2.000,00 €.

1.1.3 Capítulo 3. Gastos financieros

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026
172/352.00	INTERESES DE DEMORA	3.110,79 €
TOTAL		3.110,79 €

Aplicación 172.00/352.00. Intereses de demora: La cantidad total presupuestada, es de 3.110,79 €. Para los posibles intereses de demora e intereses procesales de las Sentencias Judiciales de la ALGE, recargos en liquidaciones etc.

1006754ad132100813a07e604a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones	Página 9/94		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3271

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones	Página 10/454		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1.2 INGRESOS. PRESUPUESTO 2026.

Por transferencia corrientes

La transferencia corriente de la Administración se mantiene con respecto a 2025. Por tanto, el ingreso correspondiente a la transferencia corriente de la Administración General es de 388.707,18 € y por tanto tendrá el subconcepto 400.00 en el Capítulo 4.

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA EJERCICIO 2026

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES
CAPÍTULO 4	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	388.707,18 €
TOTAL GENERAL		388.707,18 €

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. SUBCONCEPTO

SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
400.00	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	388.707,18 €
TOTAL		388.707,18 €

En cuanto al comparativo con el ejercicio 2025 podemos ver los siguientes datos generales:

Capítulo	DENOMINACIÓN	EJERCICIO		INCREMENTO
		2025	2026	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	388.707,18 €	388.707,18 €	-
Totales		388.707,18 €	388.707,18 €	-

Las Palmas de Gran Canaria

LA GERENTE

(Decreto 26924/2023, de 30 de junio)

Gemma María Martínez Soliño

LA PRESIDENTA

(Decreto 26777/2023, de 26 de junio, modificado y compilado por Decreto 42296/2024 de 30 de octubre)

Gemma María Martínez Soliño

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones			
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3272

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones			
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





2. INFORME ECONÓMICO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO PARA 2026 DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

El presente Informe se emite para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 168.1.e) del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como a lo establecido en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/ 1998, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

2.1 BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS.

Los ingresos presupuestados lo han sido del capítulo 4.

2.2 NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto de 2026 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, que se presenta para su aprobación, asciende en su estado de gastos e ingresos a la cantidad de **388.707,18 €** (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SIETE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS).

2.2.1 Ingresos

Los créditos presupuestados ascienden a la cantidad de **388.707,18 €** (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SIETE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS).

CAPÍTULO	IMPORTE
4	388.707,18 €
TOTAL	388.707,18 €

2.2.2 Gastos

Los créditos presupuestados ascienden a la cantidad de **388.707,18 €** (TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SIETE EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS), con el siguiente desglose por capítulos:

CAPÍTULO	IMPORTE
1	254.806,99 €
2	130.789,40 €
3	3.110,79 €
TOTAL	388.707,18 €

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	11/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	12/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Estos créditos son suficientes para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios de la ALGE.

Las Palmas de Gran Canaria

LA GERENTE

(Decreto 26924/2023, de 30 de junio)
Gemma María Martínez Soliño

LA PRESIDENTA

(Decreto 26777/2023, de 26 de junio, modificado y compilado
por Decreto 42296/2024 de 30 de octubre)
Gemma María Martínez Soliño



1006754ad132100813a07e804a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	12/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	13/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





3. BASES DE EJECUCIÓN.

Las bases de ejecución utilizadas para la elaboración del presupuesto para el ejercicio 2026 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria se corresponden con las bases de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

4. RELACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS DEL PRESUPUESTO 2026.

En el ejercicio 2026 se recoge en el capítulo 3 de gastos financieros la previsión para intereses de demora en liquidaciones e intereses procesales de sentencias judiciales en la aplicación presupuestaria 172.00/352.00 por importe 3.110,79 €.

No se prevé estar en ningún momento en saldo deudor en la cuenta corriente de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria

LA GERENTE

(Decreto 26924/2023, de 30 de junio)
Gemma María Martínez Soliño

LA PRESIDENTA

(Decreto 26777/2023, de 26 de junio, modificado y compilado
por Decreto 42296/2024 de 30 de octubre)
Gemma María Martínez Soliño

1006754ad132100813a07e604a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	13/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3275

Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	14/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

PAGINA 14

Ref.: VFQ

5. PRESUPUESTO DE INGRESOS 2026. RESUMEN POR CAPÍTULOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES
CAPÍTULO 4	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	388.707,18 €
TOTAL GENERAL		388.707,18 €

6. PRESUPUESTO DE GASTOS 2026. RESUMEN POR CAPÍTULOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	254.806,99 €
CAPÍTULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	130.789,40 €
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS	3.110,79 €
TOTAL GENERAL		388.707,18 €

7. RESUMEN DE GASTOS POR CAPÍTULOS.

CLASIF. POR PROGRAMAS	CLASIF. ECONÓMICA	ALGE-LPGC. DESGLOSE PRESUPUESTO 2026	INGRESOS	GASTOS	TOTAL
INGRESOS					388.707,18 €
INGRESOS - CAPÍTULO IV					
	400.00	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	388.707,18 €		
GASTOS					388.707,18 €
GASTOS - CAPÍTULO I					254.806,99 €
172	101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO		67.728,42 €	
172	109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5%		449,10 €	
172	133.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		114.311,30 €	
172	136.00	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES		8.468,92 €	
172	139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		799,69 €	
172	160.00	SEGURIDAD SOCIAL		61.432,11 €	

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	14/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3276

Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	15/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



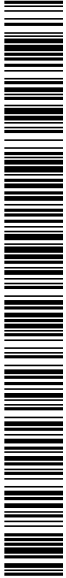


EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

Ref.: VFQ

172	162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.617,45 €
GASTOS - CAPÍTULO II			130.789,40 €
172	213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.000,00 €
172	215.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO	200,00 €
172	216.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	350,00 €
172	220.00	MATERIAL DE OFICINA	2.000,00 €
172	220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100,00 €
172	221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA (PEAJES FV)	77,61 €
172	221.04	VESTUARIO	150,00 €
172	221.99	OTROS SUMINISTROS	500,00 €
172	222.01	COMUNICACIONES POSTALES	300,00 €
172	222.03	INFORMÁTICAS	500,00 €
172	223.00	TRANSPORTES	500,00 €
172	224.00	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00 €
172	225.00	TRIBUTOS ESTATALES (FV)	2.000,00 €
172	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.500,00 €
172	226.03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	600,00 €
172	226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	5.000,00 €
172	226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	10.688,37 €
172	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.423,42 €
172	227.01	SEGURIDAD	4.000,00 €
172	227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000,00 €
172	227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	30.000,00 €
172	230.00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00 €
172	230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.200,00 €
172	230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.200,00 €
172	231.00	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00 €
172	231.10	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00 €
172	231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00 €
172	233.00	INDEMNIZACIONES	2.000,00 €
GASTOS - CAPÍTULO III			3.110,79 €
172	352.00	INTERESES DE DEMORA	3.110,79 €

1006754ad132100813a07e6d4a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	15/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3277

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	16/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754a0132100813a07e604a010e0990

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

Ref.: VFQ

PAGINA 16

8. ANEXO: MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS BASES UTILIZADAS EN LA CUANTIFICACIÓN DEL CAPÍTULO 1 DE PERSONAL DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se realiza la presente Memoria Explicativa de las Bases utilizadas en la cuantificación de la propuesta de presupuesto del Capítulo I de la ALGE para el ejercicio 2026.

La cantidad a la que asciende el Capítulo 1 de la propuesta de presupuesto para el año 2026 asciende a **254.806,99 €**.

De conformidad con el Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre (BOE núm. 290 de 3 de diciembre de 2025), por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público se realizan las siguientes actuaciones:

1. Para el año 2025, se incorpora un incremento global máximo del 2,5% respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2024 (incluyendo el 0,5% adicional previsto en el RDL 4/2024). Este incremento se aplica en términos de homogeneidad para ambos períodos objeto de comparación, considerando tanto el volumen de efectivos como la antigüedad del personal, y tendrá efectos económicos desde el 1 de enero de 2025. La cuantificación de las retribuciones correspondiente a los dos efectivos del organismo en 2025 es la siguiente:

Orden PJC/681/2025, de 1 de julio, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de julio de 2025, por el que se aprueba el incremento del 0,5 por ciento de las retribuciones del personal al servicio del sector público previsto en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio.													
G	CD	CE	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SB	A	CD	R	CE	PE	PAD	CGR ATRASOS	TOTAL MES	ENERO-DICIEMBRE 2025
A1	22	22	Ingeniero Industrial	1.333,40	256,60	612,99	206,29	890,04	1.594,22	890,04	1.709,32	3.299,32	47.979,00
A2	20	20	Técnico Medio de Administración	1.152,97	251,10	528,66	168,58	598,43	1.552,60	598,43	1.295,67	2.699,74	39.290,28

Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público. (art.1)													
G	CD	CE	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SB	A	CD	R	CE	PE	PAD	CGR ATRASOS	TOTAL MES	ENERO-DICIEMBRE 2025
A1	22	22	Ingeniero Industrial	1.366,74	263,00	628,31	211,48	912,29	1.634,06	912,29	1.752,08	3.381,82	49.178,70
A2	20	20	Técnico Medio de Administración	1.181,79	257,40	541,88	172,79	613,39	1.591,40	613,39	1.328,06	2.767,25	40.272,70

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	16/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3278

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	17/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

PAGINA 17

Ref.: VFQ

DIFERENCIA (Periodo 1/25 a 12/25)													
G	CD	CE	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Dif. SB	Dif. A	Dif. CD	Dif. R	Dif. CE	Dif. PE	Dif. PAD	Dif. CGR ATRASOS	Dif. Mensual	ENERO-DICIEMBRE 2025
A1	22	22	Ingeniero Industrial	33,34	6,40	15,32	5,19	22,25	39,84	22,25	42,76	82,50	1.199,70
A2	20	20	Técnico Medio de Administración	28,82	6,30	13,22	4,21	14,96	38,80	14,96	32,39	67,51	982,42
													2.182,12

Se ha consignado para ello por tanto el importe de **2182,12 €** en la aplicación presupuestaria **172.00/133.00 PERSONAL LABORAL INDEFINIDO**.

2. Para el año 2026, las retribuciones del personal se incrementarán en un 1,5% sobre los importes vigentes a 31 de diciembre de 2025.

Además, con efectos desde el 1 de enero de 2026, se aplicará, en su caso, un incremento adicional y consolidable del 0,5% si la variación del IPC durante el año 2026 es igual o superior al 1,5%. Este último incremento se abonará en el primer trimestre de 2027.

Para el puesto de **Gerente** se han consignado las cantidades correspondientes a ese incremento adicional y consolidable del 0,5% de las retribuciones del gerente (338,60€) y al incremento del 0,5% de la cuota patronal correspondiente (110,40€) en la aplicación presupuestaria **172.00/109.00 INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5%**. Lo que asciende a un importe total de **449,10 €**. *Estos créditos tendrán carácter de NO DISPONIBLE en tanto no haya sido aprobada dicha subida salarial.*

El mismo criterio es de aplicación para el **personal laboral de la plantilla**. Se han consignado las cantidades correspondientes a ese incremento adicional y consolidable del 0,5% de las retribuciones del personal laboral (602,99€) y al incremento del 0,5% de la cuota patronal correspondiente (196,70€) en la aplicación presupuestaria **172.00/139.00 INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5%**. Lo que asciende a un importe total de **799,69 €**. *Estos créditos tendrán carácter de NO DISPONIBLE en tanto no haya sido aprobada dicha subida salarial.*

El desglose de los trienios y la antigüedad previstos para el ejercicio 2026 es el que se detalla a continuación:

GRUPO	A1	A2	C1	TOTAL
TRIENIO	3.203,40 €	3.134,88 €	- €	6.338,28 €
TRIENIO PP.EE	329,60 €	380,88 €	- €	710,48 €
	3.533,00 €	3.515,76 €	- €	
TOTAL				7.048,76 €

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	17/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3279

Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	18/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

Ref.: VFQ

El detalle del subconcepto 160.00 se ha calculado al 31,87% sobre el total del bruto de las retribuciones las plazas de la plantilla con dotación económica, al cual se le ha sumado un 0,75% en previsión del Mecanismo de Equidad Intergeneracional (MEI) previsto para 2026.

La propuesta de presupuesto del Capítulo I para el ejercicio 2026, presenta el siguiente detalle por subconceptos:

GASTOS DE PERSONAL		
APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2026
172/101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO	67.728,42 €
172/109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 2%	449,10 €
172/133.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	114.311,30 €
172/136.00	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES	8.468,92 €
172/139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 2% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	799,69 €
172/160.00	SEGURIDAD SOCIAL	61.432,11 €
172/162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.617,45 €
TOTAL		254.806,99 €

Existe correlación entre los créditos consignados en el Capítulo 1 de Personal y el Anexo 1 de Personal.

1006754ad132100813a07e604a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	18/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3280

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	19/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

Ref.: VFQ

PAGINA 19

PLANTILLA DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA

0. DIRECTIVO

PERSONAL DIRECTIVO

TOTAL PLAZAS:	1
DIRECTIVO	
DIRECTIVO:	GERENTE
PLAZAS	1 (VACANTE)

1. LABORALES INDEFINIDOS

ESCALA	ADMINISTRACIÓN GENERAL
TOTAL PLAZAS:	2
SUBESCALA	DE GESTIÓN
SUBGRUPO	A2
PLAZAS	1
SUBESCALA	ADMINISTRATIVA Y AUXILIAR
SUBGRUPO	C1
PLAZAS	1 (VACANTE)

ESCALA	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
TOTAL PLAZAS:	1
SUBESCALA	TÉCNICA
CLASE	SUPERIOR
SUBGRUPO	A1
PLAZAS	1

TOTAL PLAZAS:	3
TOTAL DIRECTIVOS:	1

1006754ad132100813a07e604a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	19/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

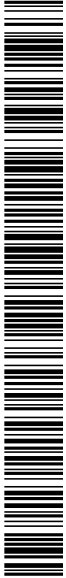


3281

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	20/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a076a04a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

PAGINA 20

EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

Ref.: VFQ



9. ANEXO: CAPÍTULO 1 - EJERCICIO 2026.

AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA												
IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO			CARACTERÍSTICAS O REQUISITOS DE DESEMPEÑO					RETRIBUCIONES				DT
Código del puesto	Denominación del puesto	Vínculo	G. de Clasif.	Escala	Subescala/Clase	Forma de provisión	Admon. de Procedencia	Titulación	Nivel C.D.	Comp. Espec.	Otros datos de interés	
	Ingeniero Industrial	Laboral Indefinido	A/A1	Admón. Especial	Téc. Superior AE	-	-		22	22		12
	Técnico Medio de Administración	Laboral Indefinido	A/A2	Admón. General	Tec. Medio De Gestión	-	-		20	20		12
	Administrativo	Laboral Indefinido	C/C1	Admón. General	Administrativa	-	-		16	16		12
	Gerente	Directivo	--	--	--	--	--	--	--	--		12
TOTAL RETRIBUCIONES ALGE									172.808,84 €			
TOTAL PLANTILLA ALGE									4			

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	20/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

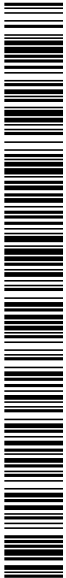


3282

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	21/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e804a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/alboDoc/index.jsp>

PAGINA 21



EXPEDIENTE ALGE-LPGC

PRESUPUESTO 2026

Ref.: VFQ

10. ANEXO: CUADRO DE PERSONAL.

CAPÍTULO 1	ANEXO DE PERSONAL	DIFERENCIA	ORG	PRO	ECO	APLICACIÓN	IMPORTE
254.806,99 €	172.808,84 €	81.998,15 €		172.00	109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5%	449,10 €
				172.00	133.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	9.230,88 €
				172.00	136.00	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES	8.468,92 €
				172.00	139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	799,69 €
				172.00	160.00	SEGURIDAD SOCIAL	61.432,11 €
				172.00	162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.617,45 €
						TOTAL	81.998,15 €
Observaciones:							
*En la económica 133.00 se recoge el importe correspondiente a la antigüedad y a los trienios de la paga extra, así como la cuantía correspondiente al incremento global máximo del 2,5% respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2024 (incluyendo el 0,5% adicional previsto en el RDL 4/2024)							

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	11/12/2025 13:36:02
Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:35:12
Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Virginia de Fuentes Quesada		
Observaciones	Página	21/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



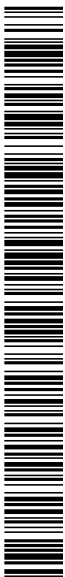
Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones	Página	22/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





11. ANEXO: FICHAS DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO 2026

1006754ad132100813a07e804a010e09b

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	22/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



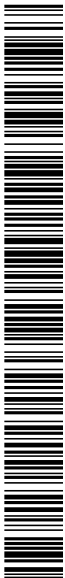
3284

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	23/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1006754ad132100813a076a04a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2026		
PRESUPUESTO POR OBJETIVOS		0 LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	172.00	
OBJETIVOS		
1. Mejorar la planificación y gestión energética municipal, tanto en el Ayuntamiento como en la ciudad, en coordinación con todas las Áreas, Empresas y Entidades municipales y con las diferentes Administraciones,		
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2026
Acciones realizadas en materia de gestión energética, ahorro de energía y eficiencia energética en instalaciones municipales.	Número	7
Porcentaje de acciones realizadas de Ahorro y Eficiencia Energética.	Porcentaje	70
Nº Colaboraciones realizadas como Apoyo institucional.	Nº Colaboraciones	>=3
Procentaje de cumplimiento compromisos iniciales PACES.	Procentaje Grado Ejecución	100
Porcentaje de reducción del gasto energético (electricidad y agua) en instalaciones municipales respecto al ejercicio anterior	Porcentaje	10
2. Fomentar el Ahorro y la eficiencia Energética, y la implantación de la Energías Renovables		
INDICADORES DE RESULTADOS	MAGNITUD	PREVISIÓN 2026
Acciones relacionadas con Energías Renovables, y Difusión y Formación.	Número	4
Porcentaje de acciones Energías Renovables	Porcentaje	70
Número de acciones realizadas del Programa 3: Difusión y formación	Número	>=3
Porcentaje de participantes en las actividades de formación/divulgación desarrolladas por la ALGE que manifiesten un nivel razonable de satisfacción con la acción realizada	Porcentaje	75
KW instalados de EERR	Nº KW	>=10
LA GERENTE (Decreto 26924/2023, de 30 de junio)		
LA PRESIDENTA (Decreto 26777/2023, de 26 de junio, modificado y compilado por Decreto 42296/2024 de 30 de octubre)		
Gemma María Martínez Soliño		
Gemma María Martínez Soliño		

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	23/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

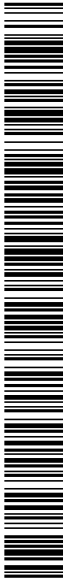


Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	24/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1006754ad132100813a07e804a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2026				
CAPÍTULO 1: GASTOS DE PERSONAL				2 BIS LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	172			
SUBCONCEPTO	DENOMINACIÓN		INICIAL 2025	PREVISIÓN 2026
172.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		1.617,45 €	1.617,45 €
TOTAL PROPUESTA PARA 2025				1.617,45 €
Observaciones:				
Formación Interna ALGE-LPGC.				
LA GERENTE (Decreto 26924/2023, de 30 de junio)		LA PRESIDENTA (Decreto 26777/2023, de 26 de junio, modificado y compilado por Decreto 42296/2024 de 30 de octubre)		
Gemma María Martínez Soliño		Gemma María Martínez Soliño		

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	24/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	25/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

PAGINA 25

Ref.: VFQ

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2026			
CAPÍTULO 2: GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			2 LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	172.00	IMPORTE	130.789,40 €
SUBCONCEP.	DENOMINACIÓN	INICIAL 2025	PREVISIÓN 2026
213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.000,00 €	30.000,00 €
215.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO	200,00 €	200,00 €
216.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	350,00 €	350,00 €
220.00	MATERIAL DE OFICINA	2.000,00 €	2.000,00 €
220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100,00 €	100,00 €
221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA (PEAJES FV)	77,61 €	77,61 €
221.04	VESTUARIO	150,00 €	150,00 €
221.99	OTROS SUMINISTROS	500,00 €	500,00 €
222.01	COMUNICACIONES POSTALES	300,00 €	300,00 €
222.03	INFORMÁTICAS	500,00 €	500,00 €
223.00	TRANSPORTES	500,00 €	500,00 €
224.00	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00 €	1.000,00 €
225.00	TRIBUTOS ESTATALES (FV)	2.000,00 €	2.000,00 €
226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.500,00 €	10.500,00 €
226.03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES	600,00 €	600,00 €
226.04	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	5.000,00 €	5.000,00 €
226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	16.000,00 €	10.688,37 €
226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.455,74 €	1.423,42 €
227.01	SEGURIDAD	4.000,00 €	4.000,00 €
227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000,00 €	20.000,00 €
227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	30.000,00 €	30.000,00 €
230.00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00 €	1.500,00 €
230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.200,00 €	1.200,00 €
230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.200,00 €	1.200,00 €
231.00	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500,00 €	1.500,00 €
231.10	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00 €	1.500,00 €
231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00 €	2.000,00 €
233.00	INDEMNIZACIONES	2.000,00 €	2.000,00 €
260.00	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	- €	- €
TOTALES		140.133,35 €	130.789,40 €
PROPUESTA PARA 2026			130.789,40 €
Observaciones:			
LA GERENTE (Decreto 26924/2023, de 30 de junio) Gemma María Martínez Soliño		LA PRESIDENTA (Decreto 26777/2023, de 26 de junio, modificado y compilado por Decreto 42296/2024 de 30 de octubre) Gemma María Martínez Soliño	

1006754ad132100813a076a04a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones	Página 25/94		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



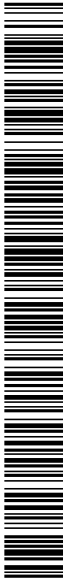
3287

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones	Página 26/454		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1006754ad132100813a07e604a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

PRESUPUESTO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE G.C. 2026			
CAPÍTULO 3: GASTOS FINANCIEROS			7A LPGC
CLASIFICACIÓN POR PROGRAMA	172.00	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	352.00
DENOMINACIÓN		INICIAL 2025	PREVISIÓN 2026
INTERESES DE DEMORA		3.110,79 €	3.110,79 €
TOTAL PROPUESTA PARA 2026			3.110,79 €
Observaciones:			
Intereses de demora: La cantidad total presupuestada, es de 3.110,79 €. Para los intereses de demora e intereses procesales de las Sentencias Judiciales de la ALGE.			
LA GERENTE (Decreto 26924/2023, de 30 de junio) Gemma María Martínez Soliño		LA PRESIDENTA (Decreto 26777/2023, de 26 de junio, modificado y compilado por Decreto 42296/2024 de 30 de octubre) Gemma María Martínez Soliño	

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	26/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	27/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





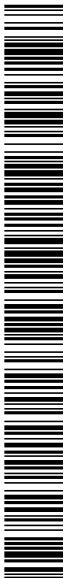
EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

Ref.: VFQ

PAGINA 27

12. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024.

1006754ad132100813a07e804a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	27/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

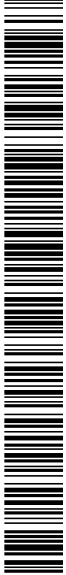


3289

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	28/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e804a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

EXPEDIENTE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	28/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3290

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	29/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Gobierno de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Ref: NAR/JJSV/legg
Expte: LIQALGE2024
Trámite: Decreto de aprobación

Decreto de la Concejalía de Gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos para la aprobación de la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

ANTECEDENTES

ÚNICO.- Expediente formado por la Agencia Local Gestora de la Energía (en adelante, ALGE) para la liquidación del Presupuesto del organismo correspondiente al ejercicio 2024, en el que se incluye la propuesta inicial de aprobación acordada por el Consejo Rector de la ALGE en sesión celebrada el 29 de abril de 2025.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Artículo 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, (en adelante, TRLRHL), en relación al cierre y liquidación del presupuesto.

II.- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, (en adelante, Real Decreto 500/90), en lo relacionado con la liquidación de los presupuestos de las entidades locales y de los organismos autónomos dependientes de ellas.

III.- Artículos 10.1 d) y 13 h de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía.

IV.- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

V.- Decreto 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.

VI.- Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.

VII.- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

VIII.- Bases de ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192.2 del TRLRHL en relación con el 124.4 de la LBRL del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y concordantes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en virtud de las competencias atribuidas en los decretos números 42296/2024, de 30 de octubre, 6674/2024, de 20 de febrero y 9504/2024, de 06 de marzo.

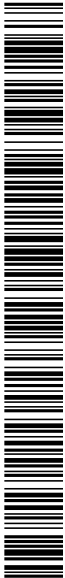
Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA NATACHA ALEMÁN RODRÍGUEZ	22/05/2025 09:33
FRANCISCO HERNÁNDEZ SPINOLA	22/05/2025 10:14
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRÍGO	22/05/2025 10:51

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	29/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	30/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1006754a0132100813a076a04a010e099

COPA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

DECRETO

2025 - 18993

LIBRO

22/05/2025

RESOLUCIONES Y DECRETOS

1006754a0132100813a076a04a010e099

COPA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

RESUELVO:

PRIMERO: La aprobación de la liquidación del presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía correspondiente al ejercicio 2024 que ofrece el siguiente resumen por capítulos de gastos e ingresos:

A) Estado de Ejecución del presupuesto de Ingresos. Resumen por capítulos.

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas, precios pú. y otros ing.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transf. corrientes	388.707,18	388.707,18	131.388,06	0,00	131.388,06
5	Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transf. de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma total ingresos		388.707,18	388.707,18	131.388,06	0,00	131.388,06

B) Estado de Ejecución del presupuesto de Gastos. Resumen por capítulos.

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos de personal	235.973,78	235.973,78	114.108,02	114.108,02	0,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	149.622,61	149.622,61	16.927,79	16.927,79	0,00
3	Gastos financieros	3.110,79	3.110,79	352,25	352,25	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma total pagos		388.707,18	388.707,18	131.388,06	131.388,06	0,00

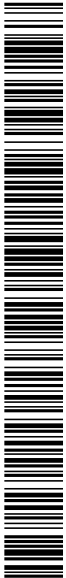
Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARÍA NATACHA ALEMÁN RODRIGUEZ	22/05/2025 09:33
FRANCISCO HERNÁNDEZ SPINOLA	22/05/2025 10:14
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRIGO	22/05/2025 10:51

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	30/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	31/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1006754ad132100813a07e6d4a010e099

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

DECRETO	2025 - 18993	22/05/2025
LIBRO		
RESOLUCIONES Y DECRETOS		

1006754ad132100813a07e6d4a010e099

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

C) El resultado presupuestario ajustado del ejercicio es:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	131.388,06	131.388,06		0,00
b) Otras operaciones no financieras				
1. Total operaciones no financieras (a+b)	131.388,06	131.388,06		0,00
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	131.388,06	131.388,06		0,00
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				0,00

D) El remanente de tesorería presenta el siguiente desglose:

CONCEPTOS	IMPORTE
1. Fondos líquidos	61.614,80
2. Derechos pendientes de cobro	498.589,26
+ del Presupuesto corriente	131.388,06
+ del Presupuesto cerrado	367.201,20
+ de Operaciones no presupuestarias	
3. Obligaciones pendientes de pago	6.775,04
+ del Presupuesto corriente	
+ del Presupuesto cerrado	26,95
+ de Operaciones no presupuestarias	6.748,09
4. Partidas pendientes de aplicación	977,70
- cobros realizados pendientes de aplicación no definitiva	911,67
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.889,37
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	554.406,72
II. Saldo de dudoso cobro	
III. Exceso de financiación afectada	
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	554.406,72

SEGUNDO: Incluirla en el orden del día de la siguiente sesión plenaria a efectos de dar cuenta al Pleno, en cumplimiento del artículo 193.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

TERCERO: Remitir copia de la Liquidación a la Comunidad Autónoma y a la Administración del Estado, en cumplimiento del artículo 193.5 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA NATACHA ALEMÁN RODRIGUEZ	22/05/2025 09:33
FRANCISCO HERNÁNDEZ SPINOLA	22/05/2025 10:14
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRIGO	22/05/2025 10:51

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	31/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	32/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Gobierno de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos
Órgano de Gestión Económico-Financiera
Ref: NAR/JJSV/legg
Expte: LIQALGE2024
Trámite: Decreto de aprobación

EL CONCEJAL DE GOBIERNO DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
(Decreto 26777/2023 de 26 de junio)

FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA

Dado con la intervención del Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, conforme a lo establecido en la Disposición Adicional 8.ª de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el artículo 28 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
El Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria

ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRIGO

Este acto administrativo ha sido PROPUESTO de conformidad con lo establecido en el artículo 55 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en Las Palmas de Gran Canaria,

La Directora del Órgano De Gestión Económico-Financiera

NATACHA ALEMÁN RODRÍGUEZ

DECRETO

2025 - 18993

LIBRO

22/05/2025

RESOLUCIONES Y DECRETOS

006754ad132100813a076a04a010e09b

006754ad132100813a076a04a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validacion/index.jsp>



006754ad132100813a076a04a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validacion/index.jsp>

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARIA NATACHA ALEMÁN RODRÍGUEZ	22/05/2025 09:33
FRANCISCO HERNÁNDEZ SPÍNOLA	22/05/2025 10:14
ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRIGO	22/05/2025 10:51

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por		
Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones	Página	32/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por		
Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones	Página	33/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



**ÍNDICE****Expediente****Liquidación del presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía de las Palmas de Gran Canaria (ALGE), correspondiente al ejercicio 2024**

Nº	DOCUMENTO	PÁGINA
1	MEMORIA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024	1-33
2	INFORME TÉCNICO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024	34-38
3	INFORME-PROPUESTA DE ACUERDO AL CONSEJO RECTOR DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ALGE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024	39-41
4	INFORME DE FISCALIZACIÓN FAVORABLE	43-47
5	ACUERDO DEL CONSEJO RECTOR DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ALGE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024	48-51

1006754ad132100813a07e604a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	33/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3295

Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	34/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





MEMORIA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 ÍNDICE

ESTADOS CONTABLES

RESULTADO PRESUPUESTARIO 2024.....	1
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA.....	2
REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES	3

ESTADOS DE EJECUCIÓN

ESTADO DE EJECUCIÓN 2024. RESUMEN POR CAPÍTULO INGRESOS Y GASTOS.....	6
---	---

ESTADO DE EJECUCIÓN DE GASTOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....	7
RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO.....	9
RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS DEL GASTO.....	17
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS Y CAPÍTULO.....	18

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO.....	21
--	----

ESTADO DE EJECUCIÓN DE INGRESOS

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	28
RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS.....	29

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS	33
---	----

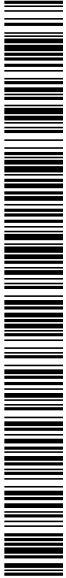
ALGE-LPGC - Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	34/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	35/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1006754ad132100813a07e804a010e099

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Página 25

Fecha Obtenición 02/04/2025
Pág. 1

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

EJERCICIO 2024			
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES
III. RESULTADO PRESUPUESTARIO			RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	131.388,06	131.388,06	
b) Operaciones de capital			
1.Total operaciones no financieras (a+b)	131.388,06	131.388,06	
c) Activos financieros			
d) Pasivos financieros			
2. Total operaciones financieras (c+d)			
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	131.388,06	131.388,06	
AJUSTES			
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)			
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (H=I)			

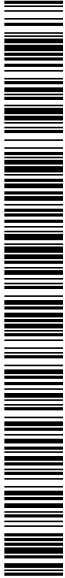
Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	35/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	36/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a076a04a010e099



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Página 26
Fecha Obtención 02/04/2025
Pág. 1

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA
EJERCICIO 2024

CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTES AÑO	IMPORTES AÑO ANTERIOR
57.556	1. Fondos líquidos	61.614,80	42.617,37
430	2. Derechos pendientes de cobro	498.589,26	517.793,95
431	+ del Presupuesto corriente	131.388,06	150.592,75
257.258.270.275.440.442.	+ de Presupuestos cerrados	367.201,20	367.201,20
449.456.470.471.472.537.	+ de Operaciones no presupuestarias		
538.550.565.566			
400	3. Obligaciones pendientes de pago	6.775,04	7.759,87
401	+ del Presupuesto corriente	26,95	26,95
165.166.180.185.410.414.	+ de Presupuestos cerrados	6.748,09	7.732,92
419.455.456.475.476.477.	+ de Operaciones no presupuestarias		
502.515.516.521.550.560.			
554.559	4. Partidas pendientes de aplicación	977,70	1.755,27
555.5581.5585	- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	911,67	
	+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.889,37	1.755,27
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	554.406,72	554.406,72
2961.2962.2981.2982.49	II. Saldos de dudoso cobro		
00.4901.4902.4903.5961			
.5962.5961.5982	III. Exceso de financiación afectada		
	IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	554.406,72	554.406,72

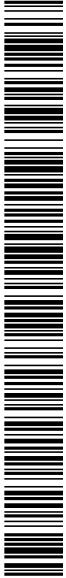
Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	36/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	37/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e604a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

AGENCIA LOCAL DE ENERGÍA

Ejercicio: 2024

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS			
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados Gastos Compromet.
	17200	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS ÓRGANOS DIRECTIVOS	63.203,88			
	17200	10900	ORGANOS DE GOB. Y P. DIREC. INCREMEN. RETRIBU. 2%	1.658,47			
	17200	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	17.930,17			
	17200	13600	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES	7.975,92			
	17200	13900	PERSO. LABORAL. INCREMEN. RETRI. 2%	2.936,75			
	17200	16000	SEGURIDAD SOCIAL	26.542,78	0,34		
	17200	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	1.617,45			
	17200	21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	15.411,35			14.588,65
	17200	21500	REPARACIÓN/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	200,00			
	17200	21600	REPAR./MANT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	350,00			
	17200	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00			
	17200	22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100,00			
	17200	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	77,61			
	17200	22104	VESTUARIO.	150,00			
	17200	22199	OTROS SUMINISTROS	500,00			
	17200	22201	COMUNICACIONES POSTALES	300,00			
Suma y sigue:				140.954,38	0,34		14.588,65

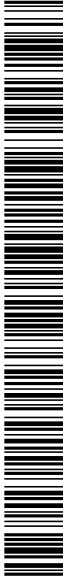
Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	37/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	38/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e604a010e099



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Ejercicio: 2024

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			Descripción	SALDOS			
Org.	Prog.	Econ.		Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.	Gastos Autorizados Gastos Compromet.
	17200	22203	INFORMÁTICAS.	500.00			
	17200	22300	GATOS DE TRANSPORTES	500.00			
	17200	22400	PRIMAS DE SEGUROS	1.000.00			
	17200	22500	TRIBUTOS ESTATALES	1.967.51			
	17200	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.500.00			
	17200	22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	600.00			
	17200	22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	3.609.00			
	17200	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	16.000.00			
	17200	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	12.945.00			
	17200	22701	SEGURIDAD.	4.000.00			
	17200	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	-13.373.30			17.869.00
	17200	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	30.000.00			
	17200	23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500.00			
	17200	23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.200.00			
	17200	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.200.00			
	17200	23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	1.500.00			
	17200	23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500.00			
	17200	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000.00			
Suma y sigue:				218.102,59	0,34		32.457,65

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	38/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

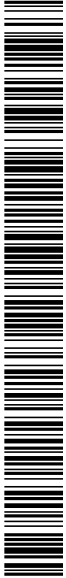


3300

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	39/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e604a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Ejercicio: 2024

SITUACION REMANENTES DE CRÉDITO POR APLICACIONES

Clasificación			SALDOS			
Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Créditos Disponibles	Retenidos Pend. Util.	Retenidos Para Transf.
	17200	23300	ASISTENCIA A TRIBUNALES	2.000,00		
	17200	26000	Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro	2.000,00		
	17200	35200	INTERESES DE DEMORA	2.758,54		
			Suma Total	224.861,13	0,34	32.457,65

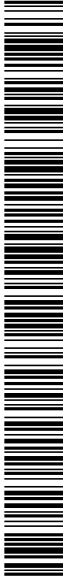
Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	39/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	40/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a076a04a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

PAGINA 8

Fecha Obtención 02/04/2025

13:13:12

Pág. 1

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024

ESTADO DE EJECUCIÓN DESDE 1/1/2024 HASTA 31/12/2024

Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos Realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro	Estado de Ejecución
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.									
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	388.707,18		388.707,18	131.388,06				131.388,06	-257.319,12
5	INGRESOS PATRIMONIALES.									
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.									
	Suma Total Ingresos.	388.707,18		388.707,18	131.388,06				131.388,06	-257.319,12

PRESUPUESTO DE GASTOS 2024

Clasificación CAPITULO	DENOMINACIÓN DE LOS CAPITULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Restos de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1	GASTOS DE PERSONAL	235.973,78		235.973,78	114.106,02	114.106,02		114.106,02		121.865,76
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	149.622,61		149.622,61	16.927,79	16.927,79		16.927,79		132.694,82
3	GASTOS FINANCIEROS.	3.110,79		3.110,79	352,25	352,25		352,25		2.758,54
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6	INVERSIONES REALES									
	Suma Total Gastos.	388.707,18		388.707,18	131.388,06	131.388,06		131.388,06		257.319,12

	Diferencia...					-131.388,06			-131.388,06	131.388,06
--	---------------	--	--	--	--	-------------	--	--	-------------	------------

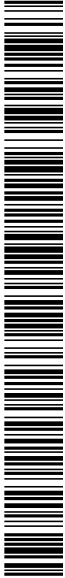
Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	40/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	41/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a076ad4a010e09b9



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Página 1

Fecha Obtención 02/04/2025 13:13:51
Pág. 1

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2024)

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
17200 10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS ORGANOS DIRECTIVOS	63.203,88		63.203,88				63.203,88
17200 10900	ORGANOS DE GOB. Y P. DIREC.	1.658,47		1.658,47				1.658,47
17200 13900	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL	103.943,00		103.943,00	86.012,83	86.012,83		17.930,17
17200 13800	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL COMPLEMENTO GARANTIA	7.975,92		7.975,92				7.975,92
17200 13900	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL PERSO. LABORAL INCREMENT. RETRI.	2.936,75		2.936,75				2.936,75
17200 16000	SEGURIDAD SOCIAL	54.638,31		54.638,31	28.095,19	28.095,19		26.543,12
17200 16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1.617,45		1.617,45				1.617,45
17200 21300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILIAJE	30.000,00		30.000,00	14.588,65			30.000,00
17200 21500	REPARACION/MANTEN. MOBILIARIO Y ENSERES	200,00		200,00				200,00
17200 21600	REPARACION/MANT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	350,00		350,00				350,00
17200 22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.000,00		2.000,00				2.000,00
17200 22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE	100,00		100,00				100,00
17200 22100	ENERGIA ELECTRICA	77,61		77,61				77,61
17200 22104	VESTUARIO.	150,00		150,00				150,00
17200 22199	OTROS SUMINISTROS	500,00		500,00				500,00
17200 22201	COMUNICACIONES POSTALES	300,00		300,00				300,00
17200 22203	INFORMÁTICAS.	500,00		500,00				500,00
17200 22300	GASTOS DE TRANSPORTES	500,00		500,00				500,00
17200 22400	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00		1.000,00	32,49	32,49		1.000,00
17200 22500	TRIBUTOS ESTATALES	2.000,00		2.000,00				1.967,51
17200 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.500,00		10.500,00				10.500,00
17200 22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	600,00		600,00				600,00
17200 22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	5.000,00		5.000,00	1.391,00	1.391,00		3.609,00
17200 22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	16.000,00		16.000,00				16.000,00
17200 22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS							
17200 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	12.945,00		12.945,00				12.945,00
17200 22701	SEGURIDAD.	4.000,00		4.000,00				4.000,00
17200 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000,00		20.000,00	15.504,30	15.504,30		4.495,70
17200 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	30.000,00		30.000,00				30.000,00
	Suma	374.196,39		374.196,39	165.493,46	131.035,81		243.160,58

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	41/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

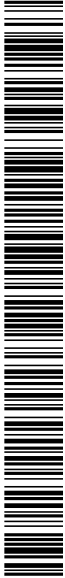


3303

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	42/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e604a010e099b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Página 2

Fecha Obtención 02/04/2025 13:13:51
Pág. 2

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2024)

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS			ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO (2024)					
APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES/ DEFINITIVAS					
17200 23000	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	1.500,00	1.500,00					1.500,00
17200 23010	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.200,00	1.200,00					1.200,00
17200 23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.200,00	1.200,00					1.200,00
17200 23100	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	1.500,00	1.500,00					1.500,00
17200 23110	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO	1.500,00	1.500,00					1.500,00
17200 23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	2.000,00	2.000,00					2.000,00
17200 26000	ASISTENCIA A TRIBUNALES	2.000,00	2.000,00					2.000,00
17200 26000	Trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro	2.000,00	2.000,00					2.000,00
17200 35200	INTERESES DE DEMORA	3.110,79	3.110,79	352,25	352,25	352,25		2.758,54
17200 48900	A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO							
17200 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE							
17200 63300	MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE							
49100 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES							
49100 64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS							
93100 22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES							
93100 64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMATICAS							
	Suma	388.707,18	388.707,18	163.845,71	131.388,06	131.388,06		257.319,12

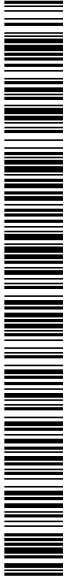
Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	42/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	43/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813ad7e604a010e99b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Página 3

Fecha Obtención 02/04/2025 13:14:43
Pág. 1

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (2024)

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES Pendientes de PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
10	ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.							
101	RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO							
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS ORGANOS DIRECTIVOS	63.203,88		63.203,88				63.203,88
	Total Concepto	63.203,88		63.203,88				63.203,88
109								
10900	ORGANOS DE GOB. Y PERS. DIRECT. INCREMENTO RETRIBUCIONES 1%	1.658,47		1.658,47				1.658,47
	Total Concepto	1.658,47		1.658,47				1.658,47
	Total Artículo.	64.862,35		64.862,35				64.862,35
13	PERSONAL LABORAL.							
133	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO							
13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	103.943,00		103.943,00	86.012,83	86.012,83		17.930,17
	Total Concepto	103.943,00		103.943,00	86.012,83	86.012,83		17.930,17
136	PERSONAL LABORAL.							
13600	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES	7.975,92		7.975,92				7.975,92
	Total Concepto	7.975,92		7.975,92				7.975,92
139	PREVISIÓN RPT							
13900	PERSO. LABORAL. INCREMEN. RETRI. 1%	2.936,75		2.936,75				2.936,75
	Total Concepto	2.936,75		2.936,75				2.936,75
	Total Artículo.	114.855,67		114.855,67	86.012,83	86.012,83		28.842,84
16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.							
160	CUOTAS SOCIALES.							
16000	SEGURIDAD SOCIAL	54.638,31		54.638,31	28.095,19	28.095,19		26.543,12

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	43/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

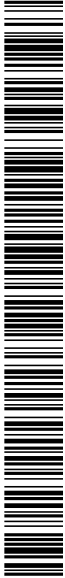


3305

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	44/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e604a010e099b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

Página 44

Fecha Obtención 02/04/2025 13:14:43
Pág. 2

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (2024)

Capítulo: 1 GASTOS DE PERSONAL

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
	Total Concepto	54.638,31		54.638,31	28.095,19	28.095,19		26.543,12
162	GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.							
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	1.617,45		1.617,45				1.617,45
	Total Concepto	1.617,45		1.617,45				1.617,45
	Total Artículo.	56.255,76		56.255,76	28.095,19	28.095,19		28.160,57
	Total Capítulo	235.973,78		235.973,78	114.108,02	114.108,02		121.865,76

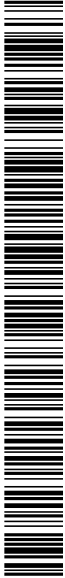
Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	44/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	45/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e604a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

PAGINA 45

Fecha Obtención 02/04/2025 13:14:43
Pág. 3

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PAGADAS HASTA 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
21	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.								
	213 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILAJE.								
	21300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILAJE.	30.000,00		30.000,00	14.588,65				30.000,00
	Total Concepto	30.000,00		30.000,00	14.588,65				30.000,00
	215 MOBILIARIO								
	21500 REPARACIÓN/MANTEN. MOBILIARIO	200,00		200,00					200,00
	Total Concepto	200,00		200,00					200,00
	216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN								
	21600 REPAR./MANT. EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	350,00		350,00					350,00
	Total Concepto	350,00		350,00					350,00
	Total Artículo.	30.550,00		30.550,00	14.588,65				30.550,00
22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.								
	220 MATERIAL DE OFICINA.								
	22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.000,00		2.000,00					2.000,00
	22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	100,00		100,00					100,00
	Total Concepto	2.100,00		2.100,00					2.100,00
	221 SUMINISTROS.								
	22100 ENERGÍA ELÉCTRICA.	77,61		77,61					77,61
	22104 VESTUARIO.	150,00		150,00					150,00
	22199 OTROS SUMINISTROS.	500,00		500,00					500,00
	Total Concepto	727,61		727,61					727,61
	222 COMUNICACIONES.								
	22201 POSTALES.	300,00		300,00					300,00

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	45/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

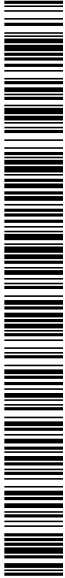


3307

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	46/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a076ad4a010e099b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

(2024)

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

Página: 46

Fecha Obtención

02/04/2025

13:14:43

Pág.

4

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PAGADAS DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
22203	INFORMÁTICAS.	500,00		500,00				500,00
	Total Concepto	800,00		800,00				800,00
223	TRANSPORTES.							
22300	GATOS DE TRANSPORTES	500,00		500,00				500,00
	Total Concepto	500,00		500,00				500,00
224	PRIMAS DE SEGUROS.							
22400	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00		1.000,00				1.000,00
	Total Concepto	1.000,00		1.000,00				1.000,00
225	TRIBUTOS.							
22500	TRIBUTOS ESTATALES.	2.000,00		2.000,00	32,49	32,49		1.967,51
	Total Concepto	2.000,00		2.000,00	32,49	32,49		1.967,51
226	GASTOS DIVERSOS.							
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	10.500,00		10.500,00				10.500,00
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	600,00		600,00				600,00
22604	JURÍDICOS. CONTENCIOSOS.	5.000,00		5.000,00	1.391,00	1.391,00		3.609,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	16.000,00		16.000,00				16.000,00
22607	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	12.945,00		12.945,00				12.945,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	45.045,00		45.045,00	1.391,00	1.391,00		43.654,00
	Total Concepto	45.045,00		45.045,00	1.391,00	1.391,00		43.654,00
227	TRABAJO REALIZADO POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.							
22701	SEGURIDAD.	4.000,00		4.000,00				4.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	20.000,00		20.000,00	15.504,30	15.504,30		4.495,70
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	30.000,00		30.000,00				30.000,00
	Total Concepto	54.000,00		54.000,00	15.504,30	15.504,30		38.495,70

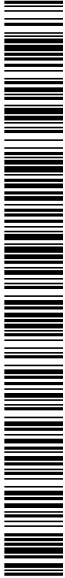
Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	46/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	47/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006756ad132100813ad76ad4ad10e919b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Página 478
02/04/2025 13:14:43
Pág. 5

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2024)
Capítulo: 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.

ARTICULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PAGADAS DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
23	Total Artículo.	106.172.61		106.172.61	16.927.79	16.927.79		89.244.82
	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.							
	230 DIETAS.							
	23000 DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.500.00		1.500.00				1.500.00
	23010 DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.200.00		1.200.00				1.200.00
	23020 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.200.00		1.200.00				1.200.00
	Total Concepto	3.900.00		3.900.00				3.900.00
	231 LOCOMOCIÓN.							
	23100 DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	1.500.00		1.500.00				1.500.00
	23110 DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.500.00		1.500.00				1.500.00
	23120 DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000.00		2.000.00				2.000.00
	Total Concepto	5.000.00		5.000.00				5.000.00
	233 OTRAS INDEMNIZACIONES							
	23300 OTRAS INDEMNIZACIONES	2.000.00		2.000.00				2.000.00
	Total Concepto	2.000.00		2.000.00				2.000.00
26	Total Artículo.	10.900.00		10.900.00				10.900.00
	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.							
	260 Trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro.							
	26000 Trabajos realizados por instituciones sin fines de lucro.	2.000.00		2.000.00				2.000.00
	Total Concepto	2.000.00		2.000.00				2.000.00
	Total Artículo.	2.000.00		2.000.00				2.000.00
	Total Capítulo	149.622.61		149.622.61	16.927.79	16.927.79		132.694.82

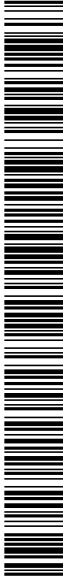
Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	47/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	48/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754a0132100813a076a04a010e099b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Página 48

Fecha Obtención 02/04/2025 13:14:43
Pág. 6

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (2024)

Capítulo: 3 GASTOS FINANCIEROS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PAGAS A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.							
	352 INTERESES DE DEMORA							
	35200 INTERESES DE DEMORA	3.110,79		3.110,79	352,25	352,25		2.758,54
	Total Concepto	3.110,79		3.110,79	352,25	352,25		2.758,54
	Total Artículo.	3.110,79		3.110,79	352,25	352,25		2.758,54
	Total Capítulo	3.110,79		3.110,79	352,25	352,25		2.758,54

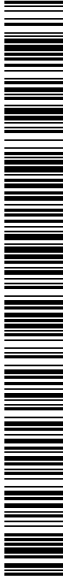
Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	48/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	49/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e604a010e099



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Página 48

Fecha Obtención 02/04/2025 13:14:43
Pág. 7

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (2024)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PAGADAS HASTA 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
	489 A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO							
	48900 A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO							
	Total Concepto							
	Total Artículo							
	Total Capítulo							

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	49/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

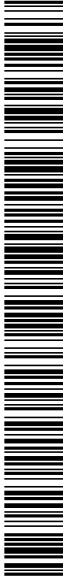


3311

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	50/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e804a010e099



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Página 50

Fecha Obtención 02/04/2025 13:14:43
Pág. 8

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (2024)

Capítulo: 6 INVERSIONES REALES

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PAGA A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES DEFINITIVAS					
62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.							
	623 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE							
	62300 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE							
	Total Concepto							
	Total Artículo							
63	INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV							
	633 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE							
	63300 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE							
	Total Concepto							
	Total Artículo							
64	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL							
	641 GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS							
	64100 GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS							
	Total Concepto							
	Total Artículo							
	Total Capítulo	388.707,18	388.707,18	163.845,71	131.388,06	131.388,06		257.319,12
	Total	388.707,18	388.707,18	163.845,71	131.388,06	131.388,06		257.319,12

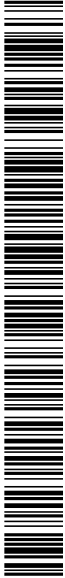
Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	50/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	51/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a076a04a010e099b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Página 51

Fecha Obtención 02/04/2025 13:16:25
Pág. 1

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

(2024)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA
Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
17	MEDIO AMBIENTE							
	172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE							
	17200 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	388.707,18		388.707,18	131.388,06	131.388,06		257.319,12
	Total Gr. Progra .	388.707,18		388.707,18	131.388,06	131.388,06		257.319,12
	Total Política	388.707,18		388.707,18	131.388,06	131.388,06		257.319,12
	Total Área de Gasto	388.707,18		388.707,18	131.388,06	131.388,06		257.319,12

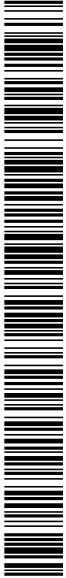
Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	51/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	52/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e804a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Página 58

Fecha Obtención 02/04/2025 13:16:25
Pág. 2

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA (2024)

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO							
	491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN							
	49100 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN							
	Total Gr. Progra. .							
	Total Política							
	Total Área de Gasto							

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	52/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

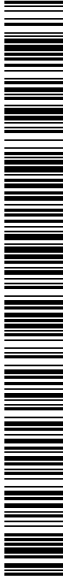


3314

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	53/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e804a010e099



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Página 59

Fecha Obtención 02/04/2025 13:16:25
Pág. 3

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

(2024)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA
Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.

POLÍTICA	GRUPO PROG. SUBPROGRAMA	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES					
93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA							
	931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL							
	93100 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL							
	Total Gr. Progra. .							
	Total Política							
	Total Área de Gasto							
	Total	388.707,18		388.707,18	131.388,06	131.388,06		257.319,12

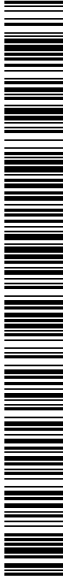
Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	53/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	54/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e604a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

PAGINA 54

Fecha Obtención 02/04/2025 13:17:08
Pág. 1

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

(2024)
RESUMEN DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS POR CLASIFICACIÓN PROGRAMA Y CAPITULO

		CAPITULO								TOTAL
		1	2	3	4	6	7	8	9	
1	ÁREA DE GASTO POLITICA GRUPO PROG.									
	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS									
	17 MEDIO AMBIENTE									
	172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	114.108.02	16.927/79	352.25						131.388.06
	Total Política	114.108.02	16.927/79	352.25						131.388.06
4	Total Área de Gasto	114.108.02	16.927/79	352.25						131.388.06
	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO									
	49 OTRAS ACTUACIONES DE CARACTER ECONOMICO									
	491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN									
	Total Política									
9	Total Área de Gasto									
	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.									
	93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA									
	931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL									
	Total Política									
	Total Área de Gasto									
	Total	114.108.02	16.927/79	352.25						131.388.06

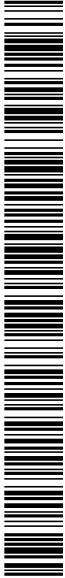
Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	54/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	55/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006756ad132100813a07e6d4a010e99b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Página 55

Fecha Obtención 02/04/2025 13:18:56
Pág. 1

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA (2024)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
Política 17 MEDIO AMBIENTE
Grup. Prog. 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

APL/C.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGAR 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl. Program.	G. Prog.	Subcto.			INICIALES	MODIFICACIONES					
172	101	10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS ORGANOS DIRECTIVOS		63.203,88		63.203,88				63.203,88
			CTO 101 RETRIB. BÁSICAS Y OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL DIRECTIVO		63.203,88		63.203,88				63.203,88
172	109	10900	ORGANOS DE GOB. Y PERS. DIRECT. INCREMENTO RETRIBUCIONES 1%		1.658,47		1.658,47				1.658,47
			CTO 109		1.658,47		1.658,47				1.658,47
			ART. 10 ORGANOS DE GOBIERNO Y PERSONAL DIRECTIVO.		64.862,35		64.862,35				64.862,35
172	133	13300	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		103.943,00		103.943,00	86.012,83	86.012,83		17.930,17
			CTO 133 PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		103.943,00		103.943,00	86.012,83	86.012,83		17.930,17
172	136	13600	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES		7.975,92		7.975,92				7.975,92
			CTO 136 PERSONAL LABORAL		7.975,92		7.975,92				7.975,92
172	139	13900	PERSO. LABORAL. INCREMENT. RETRI. 1%		2.936,75		2.936,75				2.936,75
			CTO 139 PREVISIÓN RPT		2.936,75		2.936,75				2.936,75
172	160	16000	SEGURIDAD SOCIAL		114.855,67		114.855,67	86.012,83	86.012,83		28.842,84
			ART. 13 PERSONAL LABORAL.		54.638,31		54.638,31	28.095,19	28.095,19		26.543,12
			CTO 160 CUOTAS SOCIALES.		54.638,31		54.638,31	28.095,19	28.095,19		26.543,12
172	162	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.		1.617,45		1.617,45				1.617,45
			CTO 162 GASTOS SOCIALES DEL PERSONAL.		1.617,45		1.617,45				1.617,45
			ART. 16 CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOC. A CARGO DEL EMPLEADOR.		56.255,76		56.255,76	28.095,19	28.095,19		28.160,57
			CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL		235.973,78		235.973,78	114.108,02	114.108,02		121.865,76

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	55/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	56/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Fecha Obtención	02/04/2025	13:18:56
Pág.	2	

(2024)

Área de Gasto :	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
Política	17	MEDIO AMBIENTE
Grup. Prog.	172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

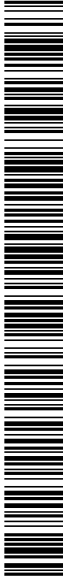
[illegible]

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	56/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	57/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

1006756ad132100813a076a04a010e09b9



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Página 53

Fecha Obtención 02/04/2025 13:18:56
Pág. 3

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2024)

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
Política 17 MEDIO AMBIENTE
Grup. Prog. 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

APL/C.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS			CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl. Program.	CL. Económica					INICIALES	MODIFICACIONES					
	G. Prog.	Cto.	Subcto.									
172	225	22500		TRIBUTOS ESTATALES.		2.000,00		32,49	32,49	32,49		1.967,51
				CTO 225 TRIBUTOS.		2.000,00		32,49	32,49			1.967,51
172	226	22602		PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.		10.500,00						10.500,00
172	226	22603		PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.		600,00						600,00
172	226	22604		JURIDICOS, CONTENIDOS.		5.000,00		1.391,00	1.391,00	1.391,00		3.609,00
172	226	22606		REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.		16.000,00						16.000,00
172	226	22607		OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS								
172	226	22699		OTROS GASTOS DIVERSOS		12.945,00						12.945,00
				CTO 226 GASTOS DIVERSOS.		45.045,00		1.391,00	1.391,00	1.391,00		43.654,00
172	227	22701		SEGURIDAD.		4.000,00						4.000,00
172	227	22706		ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.		20.000,00				15.504,30		4.495,70
172	227	22799		OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.		30.000,00						30.000,00
				CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.		54.000,00		33.373,30	15.504,30	15.504,30		38.495,70
172	230	23000		ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.		106.172,61		34.796,79	16.927,79	16.927,79		89.244,82
				DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.		1.500,00						1.500,00
172	230	23010		DEL PERSONAL DIRECTIVO.		1.200,00						1.200,00
172	230	23020		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.		1.200,00						1.200,00
				CTO 230 DIETAS.		3.900,00						3.900,00
172	231	23100		DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.		1.500,00						1.500,00
172	231	23110		DEL PERSONAL DIRECTIVO.		1.500,00						1.500,00
172	231	23120		DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.		2.000,00						2.000,00

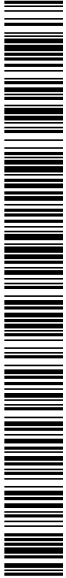
Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	57/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	58/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813ad76ad4ad10e9199



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Página 58

Fecha Obtención 02/04/2025 13:18:56
Pág. 4

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2024)

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
Política 17 MEDIO AMBIENTE
Grup. Prog. 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

APL/C.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS		CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS		GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
Cl. Program.	Cl. Económica	Subcto.	Cl. Prog.	Cl. Subcto.	INICIALES	MODIFICACIONES					
172	233	23300	CTO 231	LOCOMOCIÓN.	5.000,00		5.000,00				5.000,00
			OTRAS INDEMNIZACIONES		2.000,00		2.000,00				2.000,00
			CTO 233	OTRAS INDEMNIZACIONES	2.000,00		2.000,00				2.000,00
			ART. 23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO.	10.900,00		10.900,00				10.900,00
172	260	26000	Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro		2.000,00		2.000,00				2.000,00
			CTO 260	Trabajos realizados por Instituciones sin fines de lucro	2.000,00		2.000,00				2.000,00
			ART. 26	TRABAJO REALIZADO POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	2.000,00		2.000,00				2.000,00
			CAP. 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	149.622,61		149.622,61		16.927,79		132.694,82
172	352	35200	INTERESES DE DEMORA		3.110,79		3.110,79	352,25	352,25		2.758,54
			CTO 352	INTERESES DE DEMORA	3.110,79		3.110,79	352,25	352,25		2.758,54
			ART. 35	INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS.	3.110,79		3.110,79	352,25	352,25		2.758,54
			CAP. 3	GASTOS FINANCIEROS.	3.110,79		3.110,79	352,25	352,25		2.758,54
172	489	48900	A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO		3.110,79		3.110,79	352,25	352,25		2.758,54
			CTO 489	A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO	3.110,79		3.110,79	352,25	352,25		2.758,54
			ART. 48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	3.110,79		3.110,79	352,25	352,25		2.758,54
			CAP. 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.110,79		3.110,79	352,25	352,25		2.758,54
172	623	62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		3.110,79		3.110,79	352,25	352,25		2.758,54
			CTO 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.110,79		3.110,79	352,25	352,25		2.758,54

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	58/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

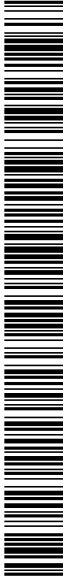


3320

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	59/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e604a010e099



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Página 58

Fecha Obtención 02/04/2025 13:18:56
Pág. 5

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2024)

Área de Gasto : 1 SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
Política 17 MEDIO AMBIENTE
Grup. Prog. 172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

APL/C.		DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMET.	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL. Program.	C/Económica		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
172	633	63300	ART. 62	INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA AL FUNCIONAM OPERAT DE LOS SERV.						
				MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE						
			CTO 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE						
			ART. 63	INV DE REPOS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERAT DE LOS SERV						
			CAP. 6	INVERSIONES REALES						
			TOTAL GR. PROGRA. 172		388.707,18		388.707,18	131.388,06		257.319,12

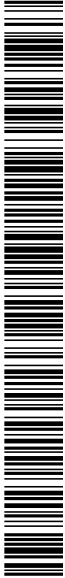
Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	59/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	60/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e604a010e099



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Página 6
Fecha Obtención 02/04/2025 13:18:56
Pág. 6

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA (2024)
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO

Área de Gasto : 4 ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO
Política 49 OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO
Grup. Prog. 491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

APL/C.			DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	PAGOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
CL. Program.	G. Prog.	Subcto.		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
491	227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.								
			ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.								
			CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.								
491	641	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS CTO 641 GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS								
			ART. 64 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL								
			CAP. 6 INVERSIONES REALES								
			TOTAL GR. PROGRA. 491								

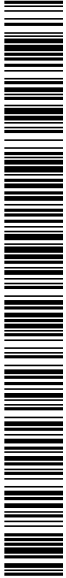
Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	11/12/2025 13:36:02
Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:35:12
Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones	Página	60/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones	Página	61/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



1006754ad132100813a07e604a010e099



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Página 67

Fecha Obtención 02/04/2025 13:18:56
Pág. 7

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPO DE PROGRAMA Y CONCEPTO (2024)

Área de Gasto : 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
Política 93 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA
Grup. Prog. 931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL

CL. Program	G. Prog.	Cto.	Subcto.	DENOMINACIÓN DE LOS CONCEPTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CRÉDITO
					INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS					
931		227	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES. CTO 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES.								
				ART. 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS.								
				CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.								
931		641	64100	GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS CTO 641 GASTOS EN APLICACIONES INFORMÁTICAS								
				ART. 64 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL								
				CAP. 6 INVERSIONES REALES								
				TOTAL GR. PROGRA. 931								

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	61/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

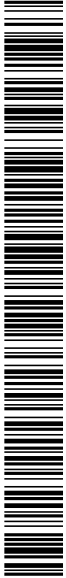


3323

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	62/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a076a04a010e099



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Página 68

Fecha Obtención 13:19:29 02/04/2025
Pág. 1

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
(2024)

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

APLICACIÓN PRESUP.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECALCULACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
36000	VENTAS ENERGÍA FOTOVOLTAICA.										
38900	REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS										
39300	INTERESES DE DEMORA.										
40000	TRANSF. CTES. ADMÓN. GRAL. ENTIDAD LOCAL	388.707,18		388.707,18	131.388,06			131.388,06		131.388,06	-257.319,12
52000	INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES										
70000	TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADMÓN GRAL DE LA ENTIDAD										
	Suma	388.707,18		388.707,18	131.388,06			131.388,06		131.388,06	-257.319,12

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Firmado	Fecha y hora	11/12/2025 13:36:02
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado		11/12/2025 13:35:12	
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado		11/12/2025 13:09:05	
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado			
Observaciones		Página	62/94		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

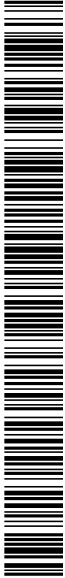


3324

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Firmado	Fecha y hora	26/01/2026 11:02:26
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Página	63/454		
Observaciones					
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



1006754ad132100813a07e604a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Página 63

Fecha Obtención 13/20/04 02/04/2025
Pág. 1

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2024)

Capítulo: 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS							
36	VENTAS.										
	360 VENTAS.										
	36000 VENTAS ENERGIA FOTOVOLTAICA.										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.										
	389 OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.										
	38900 REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
39	OTROS INGRESOS.										
	393 INTERESES DE DEMORA.										
	39300 INTERESES DE DEMORA.										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
	Total Capítulo										

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	63/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

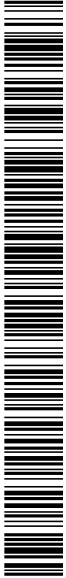


3325

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	64/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e604a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Página 68

Fecha Obtención 13.20.04 02/04/2025
Pág. 2

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2024)

Capítulo: 4 TRANSFERENCIA CORRIENTES.

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PERDIDOS DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
40	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL									
	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL									
	40000 TRANSF. CTES. ADMIN. GRAL. ENTIDAD LOCAL	388.707,18		388.707,18	131.388,06		131.388,06		131.388,06	-257.319,12
	Total Concepto	388.707,18		388.707,18	131.388,06		131.388,06		131.388,06	-257.319,12
	Total Artículo.	388.707,18		388.707,18	131.388,06		131.388,06		131.388,06	-257.319,12
	Total Capítulo	388.707,18		388.707,18	131.388,06		131.388,06		131.388,06	-257.319,12

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	64/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

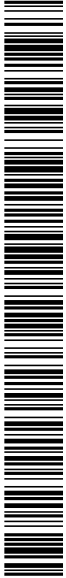


3326

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	65/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e604a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Página 65

Fecha Obtención 13/20/04 02/04/2025
Pág. 3

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2024)

Capítulo: 5 INGRESOS PATRIMONIALES.

ARTÍCULO	CONCEPTO SUBCONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PERDIDOS DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISION
52	INTERESES DE DEPÓSITOS.										
	520 Intereses de depósitos										
	52000 INTERESES EN CUENTAS CORRIENTES										
	Total Concepto										
	Total Artículo.										
	Total Capítulo										

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	65/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

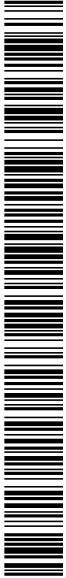


3327

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	66/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e604a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Página 66

Fecha Obtención 13/20/04 02/04/2025
Pág. 4

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: RESUMEN POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
(2024)

Capítulo: 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

ARTÍCULO	CONCEPTO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PERDIDOS DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE	EXCESO / DEFECTO PREVISIÓN
	SUBCONCEPTO	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVAS						
70	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD LOCAL									
	700 De la Administración General de la Entidad Local									
	70000 TRANSF. DE CAPITAL DE LA ADMÓN GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL									
	Total Concepto									
	Total Artículo.									
	Total Capítulo									
	Total	388.707,18		388.707,18			131.388,06		131.388,06	-257.319,12

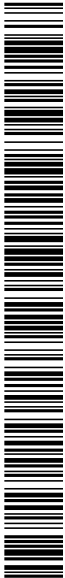
Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	66/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3328

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	67/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1006754ad132100813a07e804a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

AGENCIA LOCAL DE ENERGIA

PAGINA 67
Fecha Obtención: 02/04/2025
Pág. 1

Acreedores por operaciones devengadas. EJERCICIO 2024

CUENTA	IMPORTE	OBSERVACIONES
1200	8.118,60	Resultados de ejercicios anteriores.
TOTAL	8.118,60	

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	67/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3329

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	68/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024****I.- LEGISLACIÓN APLICABLE:**

1. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
2. Artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL.
3. Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, en adelante RDP.
4. Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local
5. DECRETO 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.
6. Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.

II.- INFORME:**a) La liquidación del Presupuesto: ámbito temporal, estructura y contenido:**

El cierre y liquidación del Presupuesto se efectuará, en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones, el 31 de diciembre del año natural.

La liquidación del presupuesto pondrá de manifiesto, de conformidad con el artículo 93 del RDP:

- Respecto del **presupuesto de gastos**, y para cada partida presupuestaria: los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.
- Respecto del **presupuesto de ingresos**, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas, los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

Como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse:

- a) Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- b) El resultado presupuestario del ejercicio.
- c) Los remanentes de crédito.
- d) El remanente de Tesorería.

b) Órgano competente y dación de cuentas:

El artículo 192.2 del TRLRHL dispone que la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su presidente y a los efectos previstos en el artículo 193.

Código Seguro De Verificación	fXBTAcAqPUo+ePc4v1NGhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	23/04/2025 12:56:59
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	23/04/2025 12:31:25
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	68/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e604a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	69/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El órgano competente para proponer la liquidación es el Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía, al que los Estatutos de este Organismo Autónomo atribuye la aprobación de la propuesta inicial de liquidación del Presupuesto, previa propuesta de su Gerente (artículo 10.1 letra d) y 13 h de los Estatutos. La aprobación de la liquidación del Presupuesto de este Organismo Autónomo le corresponde al Alcalde.

De la liquidación del presupuesto una vez aprobada, se dará cuenta al Pleno de la corporación en la primera sesión que se celebre.

Deberá remitirse copia de la liquidación del Presupuesto a los órganos competentes de la comunidad autónoma y de la Administración del Estado. Esta remisión se realizará por medios telemáticos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 397/2007, de 27 de noviembre, del Presidente del gobierno de Canarias y la Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero.

Examinada la documentación que integra el expediente, que consta de los siguientes estados y cuentas:

- I. Liquidación del Presupuesto de gastos.
 - I. 1. Estado de liquidación del Presupuesto de gastos.
 - I. 2. Resumen de la clasificación por programas del gasto.
 - I. 3. Resumen de la clasificación por programas y capítulo del gasto.
 - I. 4. Resumen de la clasificación económica y programa del gasto
- II. Liquidación del Presupuesto de ingresos.
 - I. 1. Estado de liquidación del Presupuesto de ingresos.
 - I. 2. Resumen de la clasificación económica de los ingresos.
- III. Resultado Presupuestario.
- IV Estado del Remanente de Tesorería.
- VI. Situación de los remanentes de créditos por aplicaciones a 31 de diciembre de 2024.

Se informa:

PRIMERO: Los estados y cuentas demostrativos de la liquidación del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía correspondiente al ejercicio 2024 se han elaborado a partir de los datos suministrados y gestionados por la Agencia, que a fecha 31 de diciembre de 2024, figuran en el sistema de información contable (SICAL) de la Entidad. El contenido de estos estados se ajusta a lo dispuesto en la normativa de referencia.

SEGUNDO: Los estados de gastos e ingresos, a nivel de capítulo, ofrecen, de manera resumida, la siguiente información:

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas, precios pú. y otros ing.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transf. corrientes	388.707,18	388.707,18	131.388,06	0,00	131.388,06
5	Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transf. de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma total ingresos		388.707,18	388.707,18	131.388,06	0,00	131.388,06

Código Seguro De Verificación	fXBTAcqPUo+ePC4v1NGhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	23/04/2025 12:56:59
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	23/04/2025 12:31:25
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	69/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813ad7e604a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	70/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**CONSIDERACIONES:**

La ejecución presupuestaria del ejercicio 2024, ha quedado condicionada a la tramitación del expediente de supresión y disolución del organismo autónomo, que se inició con fecha 23/03/2022.

Durante el ejercicio 2024 la ALGE ha centrado sus esfuerzos en estudiar en paralelo la conveniencia y viabilidad de transformar al organismo jurídicamente, dado que la propuesta de supresión del organismo autónomo no obedecía a falta de título competencial del organismo, sino que cuestionaba realmente la figura jurídica de "organismo autónomo" como instrumento idóneo para el desarrollo de las funciones y competencias atribuidas a la ALGE.

En relación a la ejecución presupuestaria del capítulo 4 del presupuesto de ingresos, la ALGE solicitó al Servicio de Medioambiente con fecha 05/11/2024 y con fecha 27/12/2024 la transferencia de créditos para financiar las obligaciones reconocidas.

Mediante Decreto nº 51694 de 30/12/2024 de la Concejalía de Gobierno del Área de Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, Parques y Jardines y Sector Primario, se reconoce la obligación de la transferencia corriente a la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria (ALGE) por importe de 131.388,06 €. Esta cantidad quedó pendiente de cobro a 31/12/2024, para ser registrada finalmente con fecha 26/02/2025.

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos de personal	235.973,78	235.973,78	114.108,02	114.108,02	0,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	149.622,61	149.622,61	16.927,79	16.927,79	0,00
3	Gastos financieros	3.110,79	3.110,79	352,25	352,25	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma total pagos		388.707,18	388.707,18	131.388,06	131.388,06	0,00

CONSIDERACIONES:

Como se indica anteriormente, la ejecución presupuestaria del ejercicio 2024, ha quedado condicionada a la tramitación del expediente de supresión y disolución del organismo autónomo, que se inició con fecha 23/03/2022.

Durante el ejercicio 2024 la ALGE ha centrado sus esfuerzos en estudiar en paralelo la conveniencia y viabilidad de transformar al organismo jurídicamente, dado que la propuesta de supresión del organismo autónomo no obedecía a falta de título competencial del organismo, sino que cuestionaba realmente la figura jurídica de "organismo autónomo" como instrumento idóneo para el desarrollo de las funciones y competencias atribuidas a la ALGE.

Para realizar estos estudios, y ante la falta de personal, la ALGE en 2024 adjudicó dos contratos menores:

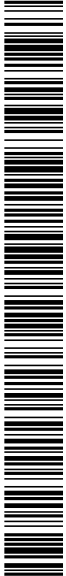
Código Seguro De Verificación	fXBTAQPUo+ePC4v1NGhQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	23/04/2025 12:56:59	
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	23/04/2025 12:31:25	
Observaciones			Página	3/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02	
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12	
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05	
Observaciones			Página	70/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1006754ad132100813ad7e6d4a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones			Página	71/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





- El primero para la realización de un "estudio de las posibilidades de modificación de la Agencia Local Gestora de la Energía (ALGE) en una entidad más ágil y eficiente para la implementación de la política energética municipal"
- Por otra parte, y ya contando con los resultados del primero, se adjudicó el contrato menor de servicio para la "elaboración de una memoria económico-financiera que analizara la sostenibilidad y eficiencia de la transformación de la ALGE en una entidad pública empresarial."

Como resultado, el Consejo Rector de la ALGE, con fecha 19 de diciembre de 2024 acordó dejar sin efectos el acuerdo de supresión de fecha 15/03/2022 y proponer la transformación del organismo autónomo Agencia Local Gestora de la Energía (ALGE) en una Entidad Pública Empresarial (EPE).

Por tanto, los gastos de la ALGE en el ejercicio 2024 han sido de capítulo I, (gastos de personal) y de capítulo II, (gastos corrientes), para realizar los trabajos necesarios para llevar a cabo estos estudios.

TERCERO: El Resultado Presupuestario del ejercicio 2024 es el siguiente:

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	131.388,06	131.388,06		0,00
b) Otras operaciones no financieras				
1. Total operaciones no financieras (a+b)	131.388,06	131.388,06		0,00
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	131.388,06	131.388,06		0,00
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				0,00

CUARTO: El Remanente de Tesorería del ejercicio 2024, ajustado al modelo de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, modelo normal, aprobada por orden EHA/1781/2013, de 20 de septiembre, según se desprende de los estados demostrativos de la liquidación presenta el siguiente desglose:

Código Seguro De Verificación	fXBTAQPUo+ePC4v1NGhQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	23/04/2025 12:56:59	
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	23/04/2025 12:31:25	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Código Seguro De Verificación	C6qXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02	
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12	
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05	
Observaciones		Página	71/94	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



1006754ad132100813a07e6d4a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26	
Observaciones		Página	72/454	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			





REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	IMPORTE
1. Fondos líquidos	61.614,80
2. Derechos pendientes de cobro	498.589,26
+ del Presupuesto corriente	131.388,06
+ del Presupuesto cerrado	367.201,20
+ de Operaciones no presupuestarias	
3. Obligaciones pendientes de pago	6.775,04
+ del Presupuesto corriente	
+ del Presupuesto cerrado	26,95
+ de Operaciones no presupuestarias	6.748,09
4. Partidas pendientes de aplicación	977,70
- cobros realizados pendientes de aplicación no definitiva	911,67
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.889,37
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	554.406,72
II. Saldo de dudoso cobro	
III. Exceso de financiación afectada	
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	554.406,72

OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024.

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor ajustado a 1/1/2024	9.081,60
Saldo acreedor a 31/12/2024	8.118,60
Ajuste	-963,00

En Las Palmas de Gran Canaria a fecha de la firma digital

LA TÉCNICO DE LA ALGE
(Resolución de la Gerente nº75 de 14/11/2018)LA GERENTE
(Por vacancia, Decreto 26924/2023, de 30 de junio)

Virginia de Fuentes Quesada

Gemma María Martínez Soliño

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	fXBTAcAqPUo+ePc4v1N6hQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	23/04/2025 12:56:59
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	23/04/2025 12:31:25
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	C6qXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	72/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	73/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PROPUESTA DE ACUERDO

FECHA SESIÓN: XX DE ABRIL DE 2025

ASUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL.
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, en adelante RDP.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- DECRETO 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.
- Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.
- Artículos 10.1 letra d y 13 h de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía.

ANTECEDENTES:

Expediente tramitado al efecto, en el que constan los documentos en los que se refleja la liquidación del Presupuesto de esta Agencia correspondiente al ejercicio 2024, el informe del responsable técnico de fecha 03 de abril de 2025, y de la Intervención General de fecha xx de abril de 2025.

A la vista de los antecedentes expuestos y de conformidad con lo señalado en los artículos 10.1 letra d y 13 h, de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, la Gerencia, **PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar la propuesta de liquidación del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía correspondiente al ejercicio 2024, según el expediente adjunto, cuyo resumen, en cuanto a ejecución de ingresos y gastos, resultado presupuestario, remanente de tesorería es el que se recoge a continuación:

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	JaeID7qikvV4BuaNVUrnLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma Maria Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	23/04/2025 12:57:00	
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	23/04/2025 12:31:45	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==		Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS		Firmado	11/12/2025 13:36:02	
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía		Firmado	11/12/2025 13:35:12	
	Virginia de Fuentes Quesada		Firmado	11/12/2025 13:09:05	
Observaciones			Página	73/94	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

3335

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	74/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Página 74

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas, precios pú. y otros ing.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transf. corrientes	388.707,18	388.707,18	131.388,06	0,00	131.388,06
5	Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transf. de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma total ingresos		388.707,18	388.707,18	131.388,06	0,00	131.388,06

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos de personal	235.973,78	235.973,78	114.108,02	114.108,02	0,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	149.622,61	149.622,61	16.927,79	16.927,79	0,00
3	Gastos financieros	3.110,79	3.110,79	352,25	352,25	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma total pagos		388.707,18	388.707,18	131.388,06	131.388,06	0,00

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	131.388,06	131.388,06		0,00
b) Otras operaciones no financieras				
1. Total operaciones no financieras (a+b)	131.388,06	131.388,06		0,00
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	131.388,06	131.388,06		0,00
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4+5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				0,00

El Remanente de Tesorería del ejercicio 2024, ajustado al modelo de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, modelo normal, aprobada por orden EHA/1781/2013, de 20 de

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	JaeID7qikvV4BuaNVUrnLw==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	23/04/2025 12:57:00		
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	23/04/2025 12:31:45		
Observaciones			Página		2/3
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02	
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12	
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05	
Observaciones		Página	74/94	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1006754ad132100813a07e6d4a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

3336

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26	
Observaciones		Página	75/454	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1006754ad132100813a07e604a010e0990

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



septiembre, según se desprende de los estados demostrativos de la liquidación presenta el siguiente desglose:

REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	IMPORTES	
1. Fondos líquidos		61.614,80
2. Derechos pendientes de cobro		498.589,26
+ del Presupuesto corriente	131.388,06	
+ del Presupuesto cerrado	367.201,20	
+ de Operaciones no presupuestarias		
3. Obligaciones pendientes de pago		6.775,04
+ del Presupuesto corriente		
+ del Presupuesto cerrado	26,95	
+ de Operaciones no presupuestarias	6.748,09	
4. Partidas pendientes de aplicación		977,70
- cobros realizados pendientes de aplicación no definitiva	911,67	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.889,37	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		554.406,72
II. Saldo de dudoso cobro		
III. Exceso de financiación afectada		
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		554.406,72

OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO

El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" es el que se refleja a continuación:

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor ajustado a 1/1/2024	9.081,60
Saldo acreedor a 31/12/2024	8.118,60
Ajuste	-963,00

SEGUNDO: Remítase la presente propuesta al Ayuntamiento, a los efectos de su aprobación por el Alcalde, de conformidad con lo establecido en el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA TÉCNICO DE LA ALGE
(Resolución de la Gerente nº75 de 14/11/2018)

Virginia De Fuentes Quesada

LA GERENTE
(Por vacancia, Decreto 26924/2023, de 30 de junio)

Gemma María Martínez Soliño

LA PRESIDENTA
(Decreto 26777/2023, de 26 de junio, modificado y compilado por Decreto 42296/2024 de 30 de octubre)

Gemma María Martínez Soliño

Código Seguro De Verificación	JaeID7qIKvV4BuaNVUrnLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	23/04/2025 12:57:00	
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	23/04/2025 12:31:45	
Observaciones		Página	3/3	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02	
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12	
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05	
Observaciones		Página	75/94	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26	
Observaciones		Página	76/454	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



COMUNICACIÓN INTER-DEPARTAMENTAL

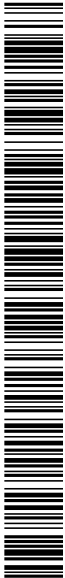
Unidad origen:	(81) Intervención General
Enviado por:	LIDIA ESTHER ORTEGA CABRERA
Fecha envío:	23/04/2025 13:27
Unidad destino:	(06) Agencia Local Gestora de la Energía
Fecha recepción:	23/04/2025 13:27
Leído por:	VIRGINIA DE FUENTES QUESADA
Fecha lectura:	23/04/2025 13:31

Registro entrada: 2025 - 19	Registro salida: 2025 - 2266
-----------------------------	------------------------------

Asunto:
LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ALGE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

Extracto:
INFORME

1006754ad132100813a07e804a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	76/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	77/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Área de Gobierno de Presidencia, Hacienda,
Modernización y Recursos Humanos
Intervención General
C.F.P.
RE: 2440/03/04/25
RGR: 34397
E-3163/23/04/25

ASUNTO: INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE RELATIVO
LA LIQUIDACIÓN DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DEL
EJERCICIO 2024.

I. ANTECEDENTES

Visto el expediente y de acuerdo con las funciones atribuidas a esta Intervención General respecto del Organismo Autónomo se emite el siguiente informe.

Que una vez finalizado el ejercicio 2024, se procede por la Agencia Local Gestora de la Energía a elaborar la correspondiente liquidación presupuestaria, al objeto de, una vez propuesta por el órgano competente, remitirla a la entidad local para su aprobación.

La liquidación cuya aprobación se propone, ofrece el siguiente resumen:

I.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024.

Capítulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de Cobro
1	Impuestos directos	-	-	-	-	-
2	Impuestos indirectos	-	-	-	-	-
3	Tasas y otros ingresos	-	-	-	-	-
4	Transferencias corrientes	388.707,18	388.707,18	131.388,06	-	131.388,06
5	Ingresos Patrimoniales	-	-	-	-	-
6	Enajenación de Inv. reales	-	-	-	-	-
7	Transferencias de capital	-	-	-	-	-
8	Activos financieros	-	-	-	-	-
9	Pasivos financieros	-	-	-	-	-
Suma Total Ingresos		388.707,18	388.707,18	131.388,06	0,00	131.388,06

INFORME IG LIQUIDACION ALGE 2024

Código Seguro De Verificación	eRPRPo2HsSLcB8q0nLDY9g==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Ana María Ortega Suárez - Interventora Adjunta - AMOS	Firmado	23/04/2025 13:16:22		
Observaciones			Página		1/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02	
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12	
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05	
Observaciones		Página	77/94	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26	
Observaciones		Página	78/454	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

II.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2024.

Capítulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos líquidos	Pendiente de Pago
1	Gastos de Personal	235.973,78	235.973,78	114.108,02	114.108,02	-
2	Gastos en bienes corrientes y serv.	149.622,61	149.622,61	16.927,79	16.927,79	-
3	Gastos financieros	3.110,79	3.110,79	352,25	352,25	-
4	Transferencias corrientes	-	-	-	-	-
5	Fondo de Contingencia	-	-	-	-	-
6	Inversiones reales.	-	-	-	-	-
7	Transferencias de capital	-	-	-	-	-
8	Activos financieros	-	-	-	-	-
9	Pasivos financieros.	-	-	-	-	-
Suma Total Gastos		388.707,18	388.707,18	131.388,06	131.388,06	0,00

III.- El Resultado Presupuestario ajustado del ejercicio, según se informa, es el siguiente:

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	131.388,06	131.388,06		0,00
b. Otras operaciones no financieras	-	-		
1. Total operaciones no financieras (a+b)	131.388,06	131.388,06		0,00
2. Activos financieros	-	-		
3. Pasivos financieros	-	-		
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	131.388,06	131.388,06		0,00
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			-	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
Total Ajustes				
Resultado presupuestario ajustado				0,00

INFORME IG LIQUIDACION ALGE 2024

Código Seguro De Verificación	eRPRPo2HsSLcB8g0nLDY9g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana María Ortega Suárez - Interventora Adjunta - AMOS	Firmado	23/04/2025 13:16:22	
Observaciones	Página 2/5			
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02	
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12	
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05	
Observaciones		Página	78/94	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26	
Observaciones		Página	79/454	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

IV.- El Remanente de Tesorería, según se informa, presenta el siguiente desglose:

CONCEPTOS	IMPORTES
1. Fondos líquidos	61.614,80
2. Derechos pendientes de cobro	498.589,26
+ del Presupuesto corriente	131.388,06
+ del Presupuesto cerrado	367.201,20
+ de Operaciones no presupuestarias	-
3. Obligaciones pendientes de pago	6.775,04
+ del Presupuesto corriente	-
+ del Presupuesto cerrado	26,95
+ de Operaciones no presupuestarias	6.748,09
4. Partidas pendientes aplicación	977,70
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	911,67
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.889,37
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	554.406,72
II. Saldo de dudoso cobro	
III. Exceso de financiación afectada	
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I.II.III.)	554.406,72

V.- Operaciones pendientes de aplicar al presupuesto.

El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" es el que se refleja a continuación:

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor a 1/1/2024	9.081,60
Saldo acreedor a 31/12/2024	8.118,60
Diferencia	-963,00

2. LEGISLACIÓN APLICABLE.

- Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL).
- Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- R.D. 500/90, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario.

INFORME IG LIQUIDACION ALGE 2024

Código Seguro De Verificación	eRPRPo2HsSLcB8q0nLDY9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Ortega Suárez - Interventora Adjunta - AMOS	Firmado	23/04/2025 13:16:22
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	79/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	80/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local.

3. CONSIDERACIONES.

Que el artículo 192.2 del TRLRHL establece que la liquidación de los presupuestos de los organismos autónomos, informada por la Intervención correspondiente y propuesta por el órgano competente de éstos, será remitida a la entidad local para su aprobación por su Presidencia y a los efectos de lo previsto en el artículo 193.

El órgano competente para proponer esta liquidación es el Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía, al que los Estatutos de este Organismo Autónomo atribuyen la aprobación de la propuesta inicial de liquidación del Presupuesto, previa propuesta de su Gerente (artículo 10.1 letra d y 13 h de los Estatutos de la Agencia Local de la Energía). La aprobación inicial de la liquidación se someterá a la aprobación del órgano municipal competente. El órgano competente para la aprobación de la liquidación es el Concejal de gobierno del Área de Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos por delegación de la Sra. Alcaldesa de conformidad con el artículo 191.3 TRLRHL en relación con el 124.4 LBRL y decretos de delegaciones de competencias en materia de hacienda.

De la liquidación del Presupuesto una vez aprobada, se dará cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre. De la liquidación aprobada se remitirán copias a las Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 16 de julio de 2024 se aprobaron los siguientes objetivos de deuda pública (1,3% PIB), estabilidad presupuestaria (0% PIB) y regla de gasto (3,2% PIB) para 2025. Acuerdo rechazado por el Senado.

El Consejo de Ministros adoptó un nuevo acuerdo con fecha 10 de septiembre de 2024, acuerdo fue remitido al Congreso de los Diputados el 11 de septiembre y posteriormente, el Consejo de Ministros, el 24 de septiembre, acordó la retirada de su tramitación.

Previsiones recogidas en el Programa de Estabilidad 2023-2026, de 28 de abril de 2023 (valorado favorablemente por el Consejo en julio de 2023), fijan el objetivo de estabilidad para el año 2025 en superávit del 0,1% PIB pero en términos de ingresos no financieros.

Ante esta situación, según el art. 11.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

La liquidación debió estar confeccionada antes de 1 de marzo del presente ejercicio, produciéndose un retraso en el plazo que establece el artículo 191 TRLRHL, en relación con el 192.

INFORME IG LIQUIDACION ALGE 2024

Código Seguro De Verificación	eRPRPo2HsSLcB8q0nLDY9g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana María Ortega Suárez - Interventora Adjunta - AMOS	Firmado	23/04/2025 13:16:22
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	80/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	81/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





El grado de ejecución del presupuesto 2024 respecto créditos/ provisiones definitivas, es el siguiente:

PRESUPUESTO GASTOS			PRESUPUESTO INGRESOS	
CAPÍTULO	CAPÍTULO	% Ejecución	CAPÍTULO	% Ejecución
1	Gastos de personal	48,4	Impuestos directos	-
2	Gastos en bienes ctes y serv	11,31	Impuestos indirectos	-
3	Gastos financieros	11,32	Tasas y otros	-
4	Transferencias corrientes		Transferencias corrientes	33,8
5	Fondo de Contingencia		Ingresos patrimoniales	
6	Inversiones reales		Enajenación de inversiones	
7	Transferencias de capital		Transferencias de capital	
8	Activos financieros		Activos financieros	
9	Pasivos financieros		Pasivos financieros	
TOTAL		33,8	TOTAL	33,8

El Resultado Presupuestario presenta un resultado presupuestario ajustado de cero euros.

El Remanente de tesorería para gastos generales presenta un saldo positivo de 554.406,72.

Tanto los cobros como los pagos pendientes de aplicación deberán ser aplicados en el presente ejercicio sin más demoras.

El Organismo Autónomo presenta un periodo medio de pago a proveedores de 1,00 días.

Con los datos obrantes en el expediente, el Organismo tiene capacidad de financiación a efectos de estabilidad presupuestaria y cumple con el PMP.

En los términos que antecede, queda emitido el preceptivo informe de esta Intervención General.

En Las Palmas de Gran Canaria, firma y fecha electrónica

AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA.

INFORME IG LIQUIDACION ALGE 2024

Código Seguro De Verificación	eRPRPo2HsSLcB8q0nLDY9g==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Ana María Ortega Suárez - Interventora Adjunta - AMOS	Firmado	23/04/2025 13:16:22		
Observaciones			Página		5/5
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02	
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12	
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05	
Observaciones		Página	81/94	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26	
Observaciones		Página	82/454	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

1006754ad132100813a07e604a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



PAGINA 88

PROPUESTA DE ACUERDO

FECHA SESIÓN: 29 DE ABRIL DE 2025

ASUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AGENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

LEGISLACIÓN APLICABLE:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Artículos 191 a 193 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en adelante TRLRHL.
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, Reglamento Presupuestario, en adelante RDP.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.
- DECRETO 397/2007, de 27 de noviembre por el que se acuerda la remisión de determinada información económico financiera de las entidades locales a la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la aplicación informática UNIFICA.
- Orden EHA/468/2007, de 22 de febrero, por la que se establecen las condiciones generales y el procedimiento para la presentación telemática de la liquidación de los presupuestos de las Entidades Locales y de la información adicional requerida para la aplicación efectiva del principio de transparencia en el ámbito de la estabilidad presupuestaria.
- Artículos 10.1 letra d y 13 h de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía.

ANTECEDENTES:

Expediente tramitado al efecto, en el que constan los documentos en los que se refleja la liquidación del Presupuesto de esta Agencia correspondiente al ejercicio 2024, el informe del responsable técnico de fecha 23 de abril de 2025, y de la Intervención General de fecha 23 de abril de 2025.

A la vista de los antecedentes expuestos y de conformidad con lo señalado en los artículos 10.1 letra d y 13 h, de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, la Gerencia, **PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO: Aprobar la propuesta de liquidación del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía correspondiente al ejercicio 2024, según el expediente adjunto, cuyo resumen, en cuanto a ejecución de ingresos y gastos, resultado presupuestario, remanente de tesorería es el que se recoge a continuación:

Página 1 de 4

Código Seguro De Verificación	lNn+u8YaUSDfXBdryE1BYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	24/04/2025 11:19:25
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	24/04/2025 11:08:25
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	24/04/2025 10:37:19
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	82/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3344

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	83/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ESTADO DE INGRESOS

Capitulo	Denominación	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Recaudación Líquida	Pendiente de cobro
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Tasas, precios pú. y otros ing.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	Transf. corrientes	388.707,18	388.707,18	131.388,06	0,00	131.388,06
5	Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transf. de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma total ingresos		388.707,18	388.707,18	131.388,06	0,00	131.388,06

ESTADO DE GASTOS

Capitulo	Denominación	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas	Pagos Líquidos	Pendiente de pago
1	Gastos de personal	235.973,78	235.973,78	114.108,02	114.108,02	0,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	149.622,61	149.622,61	16.927,79	16.927,79	0,00
3	Gastos financieros	3.110,79	3.110,79	352,25	352,25	0,00
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suma total pagos		388.707,18	388.707,18	131.388,06	131.388,06	0,00

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	131.388,06	131.388,06		0,00
b) Otras operaciones no financieras				
1. Total operaciones no financieras (a+b)	131.388,06	131.388,06		0,00
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	131.388,06	131.388,06		0,00
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				0,00

El Remanente de Tesorería del ejercicio 2024, ajustado al modelo de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, modelo normal, aprobada por orden EHA/1781/2013, de 20 de

Página 2 de 4

Código Seguro De Verificación	lnN+u8YaSdfXBdrY2LEYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma Maria Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	24/04/2025 11:19:25
	Gemma Maria Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	24/04/2025 11:08:25
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	24/04/2025 10:37:19
Observaciones	Página 2/4		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma Maria Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma Maria Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones	Página 83/94		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



100675ad132100813a07e6d4a010e099

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

3345

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones	Página 84/454		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813ad7e6d4a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



PAGINA 36

septiembre, según se desprende de los estados demostrativos de la liquidación presenta el siguiente desglose:

REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTOS	IMPORTE
1. Fondos líquidos	61.614,80
2. Derechos pendientes de cobro	498.589,26
+ del Presupuesto corriente	131.388,06
+ del Presupuesto cerrado	367.201,20
+ de Operaciones no presupuestarias	
3. Obligaciones pendientes de pago	6.775,04
+ del Presupuesto corriente	
+ del Presupuesto cerrado	26,95
+ de Operaciones no presupuestarias	6.748,09
4. Partidas pendientes de aplicación	977,70
- cobros realizados pendientes de aplicación no definitiva	911,67
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	1.889,37
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	554.406,72
II. Saldo de dudoso cobro	
III. Exceso de financiación afectada	
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	554.406,72

OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO

El movimiento de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones devengadas" es el que se refleja a continuación:

Cuenta 413	Importe
Saldo acreedor ajustado a 1/1/2024	9.081,60
Saldo acreedor a 31/12/2024	8.118,60
Ajuste	-963,00

SEGUNDO: Remítase la presente propuesta al Ayuntamiento, a los efectos de su aprobación por el Alcalde, de conformidad con lo establecido en el artículo 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA TÉCNICO DE LA ALGE
(Resolución de la Gerente nº75 de 14/11/2018)

Virginia De Fuentes Quesada

LA GERENTE
(Por vacancia, Decreto 20924/2023, de 30 de junio)

Gemma María Martínez Soliño

LA PRESIDENTA
(Decreto 26777/2023, de 26 de junio, modificado y compilado por Decreto 42296/2024 de 30 de octubre)

Gemma María Martínez Soliño

Página 3 de 4

Código Seguro De Verificación	1nN+u8YaUSDfXBdryE1EYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	24/04/2025 11:19:25
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	24/04/2025 11:08:25
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	24/04/2025 10:37:19
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	84/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3346

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	85/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a076a04a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



PAGINA 85

DON ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRIGO, SECRETARIO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA (ALGE)

CERTIFICA:

Que la precedente propuesta de acuerdo ha sido aprobada en sus propios términos por el Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión de veintinueve de abril de dos mil veinticinco.

Certificación que se expide con la reserva del artículo 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Las Palmas de Gran Canaria, a veintinueve de abril de dos mil veinticinco.

VºBº
La Presidenta

Gemma María Martínez Soliño

Página 4 de 4

Código Seguro De Verificación	lnN+u8YaUSDfXBdryB1FYQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	24/04/2025 11:19:25
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	24/04/2025 11:08:25
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	24/04/2025 10:37:19
Observaciones	Página 4/4		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones	Página 85/94		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3347

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones	Página 86/454		
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



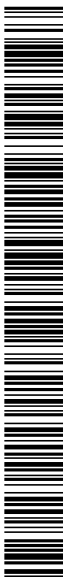


EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

PAGINA 86

Ref.: VFQ

1006754ad132100813a07e804a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

13. AVANCE DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO CORRIENTE

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	86/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3348

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	87/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

PAGINA 87

Ref.: VFQ

ORDEN HAP/1781/2013. INSTRUCCIÓN MODELO NORMAL DE CONTABILIDAD

Regla 57

Estado de ejecución al
07/08/2025
Avance Liquidación al
31/12/2025

Cap	Previsión Prev. Totales	Previsión Derechos	% Ejecución Previ.
1			
2			
3			
4	388.707,18	388.707,18	100,00%
5			
6			
7			
8			
9			
	388.707,18	388.707,18	100,00%

Cap	Previsión Créditos	Previsión Oblig.	% Ejecución Previ.
1	245.463,04	62.363,68	25,41%
2	140.133,35	16.942,65	12,09%
3	3.110,79	0,00	0,00%
4			
5			
6			
7			
8			
9			
	388.707,18	79.306,33	20,40%

1006754ad132100813a07e604a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	87/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3349

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	88/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

PAGINA 88

Ref.: VFQ

ORDEN HAP/1781/2013. INSTRUCCIÓN MODELO NORMAL DE CONTABILIDAD

Estado de ejecución al
07/08/2025
Avance Liquidación al
31/12/2025

Regla 56.1 a)

Cap	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito totales	Remanentes Incorporados	Créditos Totales consignados
1	245.463,04	0,00	0,00	245.463,04
2	140.133,35	0,00	0,00	140.133,35
3	3.110,79	0,00	0,00	3.110,79
4	0,00	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00	0,00
	388.707,18	0,00	0,00	388.707,18

Regla 56.1 b)

Cap	Créditos Totales consignados	Disposiciones ó Compromisos	% dispos/cto t.
1	245.463,04	113.368,89	46,19%
2	140.133,35	16.942,65	12,09%
3	3.110,79	0,00	0,00%
4	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00
	388.707,18	130.311,54	33,52%

1006754ad132100813a07e604a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	88/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3350

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	89/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

Ref.: VFQ

Regla 56.1 c)

Cap	Créditos Totales consignados	Obligaciones Reconocidas	% obligac/to t.
1	245.463,04	62.363,68	25,41%
2	140.133,35	16.942,65	12,09%
3	3.110,79	0,00	0,00%
4	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00
	388.707,18	79.306,33	20,40%

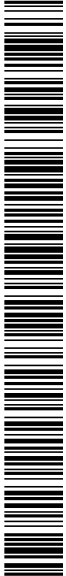
Regla 56.1 d)

Cap	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	% Pagos R./obliga.
1	62.363,68	62.363,68	100,00%
2	16.942,65	16.942,65	100,00%
3	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00
	79.306,33	79.306,33	100,00%

Regla 56.1 e)

Cap	Sdo de Obligaciones Reconocidas	Sdo de Pagos Ordenados	Obligaciones pendientes de pago
1	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00

1006754ad132100813a07e604a010e09b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	89/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	90/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Regla 56.1 f)

Cap	Sdo de créditos Disponibles	Sdo de créditos Retenidos pdes de utiliza.	Sdo de créditos Retenidos para Transfe.	Sdo de créditos Autorizados	Sdo de créditos Comprometidos	Sdo de créditos No Disponibles	Total remanentes
1	132.094,15	0,00	0,00	0,00	51.005,21	0,00	183.099,36
2	123.128,29	62,41	0,00	0,00	0,00	0,00	123.190,70
3	3.110,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.110,79
4	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	258.333,23	62,41	0,00	0,00	51.005,21	0,00	309.400,85

ORDEN HAP/1781/2013. INSTRUCCIÓN MODELO NORMAL
DE CONTABILIDADEstado de ejecución al
07/08/2025
Avance Liquidación al
31/12/2025

Regla 56.2 a)

Cap	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas
1	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00
4	388.707,18	0,00	388.707,18
5	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00
	388.707,18	0,00	388.707,18

1006754ad132100813a076a04a010e099

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de
Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	90/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	91/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





		Regla 56.2 b)	Regla 56.2 c)	Regla 56.2 d)	Regla 56.2 e)	
Cap	Previsiones definitivas	Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos netos	% Dchos netos / Previ. Definitivas
1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4	388.707,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	388.707,18	0,00	0,00	0,00	0,00	

Regla 56.2 f)			
Cap	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	% Recau. neta / Dchos. Re. Netos
1	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	0,00
5	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	

Regla 56.2 g)	Regla 56.2 h)
---------------	---------------

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	91/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



100675ad132100813a07e604a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	92/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

PAGINA 92

Ref.: VFQ

Cap	Derechos pendientes de cobro	Derechos reconocidos netos	Previsiones definitivas	% Dchos Re. Netos / Previ. Definitiv.
1	0,00	0,00	0,00	0,00
2	0,00	0,00	0,00	0,00
3	0,00	0,00	0,00	0,00
4	0,00	0,00	388.707,18	0,00%
5	0,00	0,00	0,00	0,00
6	0,00	0,00	0,00	0,00
7	0,00	0,00	0,00	0,00
8	0,00	0,00	0,00	0,00
9	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	388.707,18	0,00

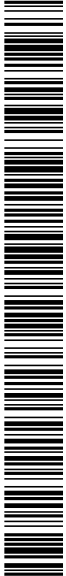
ORDEN HAP/1781/2013. INSTRUCCIÓN MODELO
NORMAL DE CONTABILIDAD

Estado de ejecución al
07/08/2025
Avance Liquidación al
31/12/2025

Regla 56.3

RESULTADO PRESUPUESTARIO				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	0,00	79.306,33		-79.306,33
b) Otras operaciones no financieras	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b)	0,00	79.306,33		-79.306,33
2. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
3. Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	0,00	79.306,33		-79.306,33
AJUSTES :				
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
6. Desviación de financiación positivas del ejercicio				0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				-79.306,33

1006754ad132100813a07e604a010e099b



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	92/94
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3354

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	93/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e604a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>



EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

PAGINA 93

Ref.: VFQ

ORDEN HAP/1781/2013. INSTRUCCIÓN MODELO NORMAL DE CONTABILIDAD

Estado de ejecución al
07/08/2025
Avance Liquidación al
31/12/2025

Regla 57

Cap	Previsión Prev. Totales	Previsión Derechos	% Ejecución Previ.
1			
2			
3			
4	388.707,18	388.707,18	100,00%
5			
6			
7			
8			
9			
	388.707,18	388.707,18	100,00%

Cap	Previsión Créditos	Previsión Oblig.	% Ejecución Previ.
1	245.463,04	62.363,68	25,41%
2	140.133,35	16.942,65	12,09%
3	3.110,79	0,00	0,00%
4			
5			
6			
7			
8			
9			
	388.707,18	79.306,33	20,40%

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones		Página	93/94
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3355

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	94/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





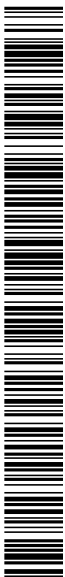
INGRESOS

Capítulo	Denominación	Estimación Previsiones Definitivas a 31/12/2025	Estimación Derechos Reconocidos Netos a 31/12/2025	% de Ejecución previsto
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3	Tasas, precios pú. y otros ing.	0,00	0,00	0,00
4	Transf. corrientes	388.707,18	0,00	0,00
5	Ingresos Patrimoniales	0,00	0,00	0,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7	Transf. de Capital	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS		388.707,18	0,00	0,00

GASTOS

Capítulo	Denominación	Estimación Previsiones Definitivas a 31/12/2025	Estimación Derechos Reconocidos Netos a 31/12/2025	% de Ejecución previsto
1	Gastos de personal	245.463,04	62.363,68	25,41%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	140.133,35	16.942,65	12,09%
3	Gastos financieros	3.110,79	0,00	0,00%
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5	Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
6	Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
TOTAL GASTOS		388.707,18	79.306,33	20,40%

1006754ad132100813a07e604a010e09b

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	CGqXueXE/0RU/1p3wvdZ7A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:02
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:12
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:05
Observaciones	Página 94/94		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones	Página 95/454		
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





PROPUESTA DE ACUERDO AL CONSEJO RECTOR

ASUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2026.

ÓRGANO COMPETENTE: Consejo Rector.

SESIÓN: xx de xxxxx de 2025.

TRÁMITE INTERESADO: Aprobación por el Consejo Rector, artículo 10.1 c) de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía (ALGE).

PROPUESTA DE ACUERDO

I. ANTECEDENTES:

- Informe de Intervención de fecha xx de noviembre de 2025
- Informe del Órgano de Gestión Presupuestaria de fecha 31 de julio de 2025 sobre las transferencias a la Agencia Local Gestora de la Energía.
- Expediente de la liquidación del Presupuesto para el ejercicio 2024.
- Avance de la liquidación del ejercicio corriente.

Proyecto del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2026 que incluye lo siguiente:

- Memoria explicativa de la propuesta de presupuesto para el año 2026 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.
- Propuesta del Presupuesto ejercicio 2026 según las cantidades y subconceptos según el cuadro resumen que se presenta a continuación.
- Informe económico financiero del presupuesto para 2026 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.
- Relación de operaciones financieras del presupuesto para 2026.
- Fichas del presupuesto por objetivos y por capítulos, así como su correspondiente desglose.
- Anexo de la plantilla y desglose de retribuciones del personal.

El presupuesto de 2026 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, que se presenta para su aprobación, es el que a continuación se detalla:

Código Seguro De Verificación	LKevnISwkOFMcnPmndw/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:03
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:13
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:06
Observaciones		Página	1/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	96/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



INGRESOS

Los créditos presupuestados ascienden a **388.707,18 €**, con el siguiente desglose por capítulos:

Capítulo	DENOMINACIÓN	EJERCICIO		INCREMENTO
		2025	2026	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	388.707,18 €	388.707,18 €	-
Totales		388.707,18 €	388.707,18 €	-

GASTOS

Los créditos presupuestados ascienden a **388.707,18 €** con el siguiente desglose por capítulos:

Capítulo	DENOMINACIÓN	EJERCICIO		INCREMENTO
		2025	2026	
1	Personal	245.463,04 €	254.806,99 €	3,81%
2	Bienes y Servicios	140.133,35 €	130.789,40 €	-6,67%
3	Gastos financieros	3.110,79 €	3.110,79 €	0,00%
Totales		388.707,18 €	388.707,18 €	0,00%

La propuesta del Presupuesto para el ejercicio 2026 según las cantidades y subconceptos se resume en el siguiente cuadro:

Código Seguro De Verificación	LKevnISwkOFMcNPMndw/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:03
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:13
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:06
Observaciones		Página	2/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



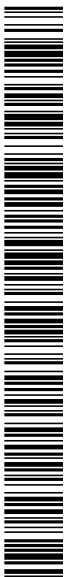
Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	97/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ad132100813a07e604a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

1006754a0132100813a07e804a010e0990



Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

CLASIF. POR PROGRAMAS	CLASIF. ECONÓMICA	ALGE-LPGC. DESGLOSE PRESUPUESTO 2026	INGRESOS	GASTOS	TOTAL
INGRESOS					388.707,18 €
INGRESOS - CAPÍTULO IV					
	400.00	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	388.707,18 €		
GASTOS					388.707,18 €
GASTOS - CAPÍTULO I					254.806,99 €
172	101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO		67.728,42 €	
172	109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5%		449,10 €	
172	133.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		114.311,30 €	
172	136.00	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES		8.468,92 €	
172	139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		799,69 €	
172	160.00	SEGURIDAD SOCIAL		61.432,11 €	
172	162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		1.617,45 €	
GASTOS - CAPÍTULO II					130.789,40 €
172	213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		30.000,00 €	
172	215.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO		200,00 €	
172	216.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		350,00 €	
172	220.00	MATERIAL DE OFICINA		2.000,00 €	
172	220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE		100,00 €	
172	221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA (PEAJES FV)		77,61 €	
172	221.04	VESTUARIO		150,00 €	
172	221.99	OTROS SUMINISTROS		500,00 €	
172	222.01	COMUNICACIONES POSTALES		300,00 €	
172	222.03	INFORMÁTICAS		500,00 €	
172	223.00	TRANSPORTES		500,00 €	
172	224.00	PRIMAS DE SEGUROS		1.000,00 €	
172	225.00	TRIBUTOS ESTATALES (FV)		2.000,00 €	
172	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		10.500,00 €	
172	226.03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES		600,00 €	
172	226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS		5.000,00 €	
172	226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		10.688,37 €	
172	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS		1.423,42 €	
172	227.01	SEGURIDAD		4.000,00 €	
172	227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		20.000,00 €	
172	227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		30.000,00 €	
172	230.00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO		1.500,00 €	
172	230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO		1.200,00 €	
172	230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		1.200,00 €	
172	231.00	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO		1.500,00 €	
172	231.10	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO		1.500,00 €	
172	231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		2.000,00 €	
172	233.00	INDEMNIZACIONES		2.000,00 €	
GASTOS - CAPÍTULO III					3.110,79 €
172	352.00	INTERESES DE DEMORA		3.110,79 €	

Código Seguro De Verificación	LKevnISwkOFMcnPmndw/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:03
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:13
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:06
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3359

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	98/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En lo referente al Capítulo I, para el año 2026, de conformidad con el Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre (BOE núm. 290 de 3 de diciembre de 2025), por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público se realizan las siguientes actuaciones:

1. Para el año 2025, se incorpora un incremento global máximo del 2,5% respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2024 (incluyendo el 0,5% adicional previsto en el RDL 4/2024). Este incremento se aplica en términos de homogeneidad para ambos períodos objeto de comparación, considerando tanto el volumen de efectivos como la antigüedad del personal, y tendrá efectos económicos desde el 1 de enero de 2025.

Dicho incremento de las retribuciones correspondiente a los dos efectivos del organismo en 2025 se han consignado en la aplicación presupuestaria 172.00/133.00 PERSONAL LABORAL INDEFINIDO, por importe total de **2.182,12 €**

2. Las retribuciones del personal se incrementarán en un **1,5%** sobre los importes vigentes a 31 de diciembre de 2025. Además, con efectos desde el 1 de enero de 2026, se aplicará, en su caso, un incremento adicional y consolidable del **0,5%** si la variación del IPC durante el año 2026 es igual o superior al 1,5%. Este último incremento se abonará en el primer trimestre de 2027.

Para el puesto de Gerente se han consignado las cantidades correspondientes a ese **incremento adicional y consolidable del 0,5%** de las retribuciones del gerente (338,60€) y al incremento del 0,5% de la cuota patronal correspondiente (110,40€) en la aplicación presupuestaria **172.00/109.00 INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5%**. Lo que asciende a un importe total de **449,10 €**. Estos créditos tendrán carácter de **NO DISPONIBLE** en tanto no haya sido aprobada dicha subida salarial.

El mismo criterio es de aplicación para el personal laboral de la plantilla. Se han consignado las cantidades correspondientes a ese **incremento adicional y consolidable del 0,5%** de las retribuciones del personal laboral (602,99€) y al incremento del 0,5% de la cuota patronal correspondiente (196,70€) en la aplicación presupuestaria **172.00/139.00 INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5%, PERSONAL LABORAL INDEFINIDO**. Lo que asciende a un importe total de **799,69 €**. Estos créditos tendrán carácter de **NO DISPONIBLE** en tanto no haya sido aprobada dicha subida salarial.

II. DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN, FUNDAMENTALMENTE:

El artículo 10.1c) de los Estatutos de la ALGE en relación con los artículos 162 a 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

A la vista de los antecedentes expuestos y de conformidad con lo señalado en el artículo 13 letra h, en relación con el artículo 10.1 letra d, de los Estatutos de la Agencia, quien suscribe, como Gerente de ésta, **PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE**

Código Seguro De Verificación	LKevnISwkOFMcnpMndw/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:03
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:13
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:06
Observaciones		Página	4/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	99/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ACUERDO:

Primero.- La aprobación del proyecto del presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al ejercicio 2026, en los términos propuestos, y cuyo contenido resumido es el siguiente:

PROPUESTA DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	388.707,18 €
TOTAL GENERAL		388.707,18 €

PROPUESTA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2026

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	254.806,99 €
CAPÍTULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	130.789,40 €
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS	3.110,79 €
TOTAL GENERAL		388.707,18 €

DECLARACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS

Se declaran no disponibles los siguientes créditos correspondientes al incremento de las retribuciones del 0,5%.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	IMPORTE
172.00/109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5%	449,10€
172.00/139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	799,69 €

La declaración de la no disponibilidad de estos créditos constará expresamente en las Bases de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento.

Segundo.- Su remisión al órgano municipal competente para su tramitación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA TÉCNICO DE LA ALGE
(Resolución de la Gerente nº75 de 14/11/2018)

Virginia De Fuentes Quesada

LA GERENTE
(Por vacancia, Decreto 26924/2023, de 30 de junio)

Gemma María Martínez Soliño

LA PRESIDENTA
(Decreto 26777/2023, de 26 de junio)

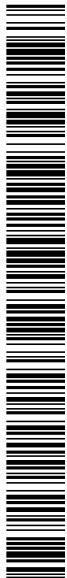
Gemma María Martínez Soliño

Código Seguro De Verificación	LKevnISwkOFMcnPMndw/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:03
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:13
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:06
Observaciones		Página	5/6
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	100/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





1006754ad132100813a07e804a010e09b

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	LKevnISwkOFMcnPmndw/SA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	11/12/2025 13:36:03
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:13
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	11/12/2025 13:09:06
Observaciones		Página	6/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	101/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ASUNTO: Transferencias previstas para la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria en el proyecto de Presupuesto para 2026 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio 2026 del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria recoge, al día de la fecha, la siguiente previsión de consignación presupuestaria con destino a la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, con el detalle que a continuación se indica:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Importe en euros
03.008 / 172.00 / 410.00	Transferencias Corrientes a los Organismos Autónomos de la Entidad Local	388.707,18

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital.

LA TITULAR DEL ÓRGANO
DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA



Elisa Fernández Rodríguez

Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria

Código Seguro De Verificación	NTNwNt+oDbA7EQ7OX5H/wv==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	31/07/2025 09:23:57
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	102/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





EXPEDIENTE ALGE-LPGC
PRESUPUESTO 2026

ASUNTO: SOLICITUD INFORME EXPEDIENTE PROYECTO PRESUPUESTO 2026 ALGE

Adjunto se remite proyecto del presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía para el ejercicio 2026, así como la propuesta de acuerdo para su aprobación por el Consejo Rector de la ALGE a los efectos de recabar preceptivo.

Las Palmas de Gran Canaria a fecha de la firma digital

LA GERENTE

Gemma María Martínez Soliño

INTERVENCIÓN GENERAL

Código Seguro De Verificación	wHp1UE/FmBt7IXrvkm4Qgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	11/12/2025 13:35:20
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	103/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



COMUNICACIÓN INTER-DEPARTAMENTAL

Unidad origen: (81) Intervención General
Enviado por: TENESOR SOSA GONZALEZ
Fecha envío: 09/01/2026 12:57
Unidad destino: (06) Agencia Local Gestora de la Energía
Fecha recepción: 09/01/2026 12:57
Leído por: VIRGINIA DE FUENTES QUESADA
Fecha lectura: 09/01/2026 14:02

Registro entrada: 2026 - 6**Registro salida:** 2026 - 41**Asunto:**

INFORME INTERVENCION NOEMI PRESUPUESTO ALGE PPTO 2026.report

Extracto:

INFORME INTERVENCION NOEMI PRESUPUESTO ALGE PPTO 2026.report

1006754d132100813a076a04a010e09b

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/AlDocIndex.jsp>

3365

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	104/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, HACIENDA, MODERNIZACIÓN Y RECURSOS HUMANOS
INTERVENCIÓN GENERAL
CONTROL FINANCIERO PERMANENTE PRESUPUESTO 2026

INFORME DE CONTROL PERMANENTE PREVIO

Asunto: Proyecto de Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2026.

Noemí Naya Orgeira, en calidad de Interventora General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y por consiguiente, Interventora de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria después de examinar la propuesta del Presupuesto de este organismo para el ejercicio 2026, y en virtud de las atribuciones de control establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y desarrolladas en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).2º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emito el siguiente

INFORME:

I.- OBJETO.

El objeto del mismo será verificar que el Proyecto de Presupuesto de la **Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2026** se ajusta en su contenido a las prescripciones de la normativa de aplicación y que su elaboración y aprobación se ha realizado de acuerdo con los trámites establecidos en la misma.

El cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, a la que se refiere el artículo 165 del TRLRHL, es objeto de informe específico, y serán analizados de forma consolidada en el informe a elaborar en el expediente del Presupuesto General del Ayuntamiento, que constará en el respectivo expediente, atendiendo a lo regulado en el artículo 16 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, vigente en los contenidos que no son contrarios a la referida Ley Orgánica 2/2012.

II.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

- La Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF).
- La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante LRRL).

Página 1 de 58

Código Seguro De Verificación	2w19m21JBVv+gXyzD2t7sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noemí Naya Orgeira - Interventora General	Firmado	09/01/2026 12:43:54
Observaciones		Página	1/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	105/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local (LRSAL).
- Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, en tanto en cuanto no se apruebe la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2024.
- Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.
- El Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL) aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- El Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (TRLRHL) aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
- El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales (RD 500/1990).
- El Real Decreto 861/1986, por el que se establece el régimen de las retribuciones de los Funcionarios de la Administración Local (RD 861/1986).
- La Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.
- Manual de Cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE).
- Manual de Cálculo del déficit en Contabilidad Nacional de las unidades empresariales que aplican el Plan General de Contabilidad privada o alguna de sus adaptaciones sectoriales, elaborado por la IGAE.
- Guía para la determinación de la Regla de Gasto del artículo 12 de la LOEPSF para corporaciones locales, 3ª edición (noviembre 2014), IGAE.
- Manual del SEC 2010 sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por EUROSTAT.
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF.
- Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria
- Y, con carácter supletorio, la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (en adelante LGP).

III.- CONTENIDO.

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria está integrado por los presupuestos exigidos en el artículo 164.1 TRLRHL y 6 RD 500/1990:

- El presupuesto de la propia Entidad
- Los de los Organismos Autónomos dependientes de ésta (IMEF, IMD y ALGE)

Código Seguro De Verificación	2w19m2lJBVv+gXyz2t7sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noemí Naya Orgeira - Interventora General	Firmado	09/01/2026 12:43:54
Observaciones		Página	2/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	106/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local (GUAGUAS MUNICIPALES, S.A., SAGULPA, S.A., GEURSA, PROMOCIÓN DE LAS CIUDAD DE LAS PALMAS, S.A., TURISMO LPA LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, S.A.).

Asimismo, se incluye el Presupuesto del Consorcio Museo Néstor aprobado por su Patronato, conforme prevé el artículo 112.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 165 del TRLRHL que regula el contenido de los presupuestos integrantes del presupuesto general:

“1. El presupuesto general atenderá al cumplimiento del principio de estabilidad en los términos previstos en la Ley 18/2001, General de Estabilidad Presupuestaria, y contendrá para cada uno de los presupuestos que en él se integren:

a) Los estados de gastos, en los que se incluirán, con la debida especificación, los créditos necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones.

b) Los estados de ingresos, en los que figurarán las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.

Asimismo, incluirá las bases de ejecución, que contendrán la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de la propia entidad, así como aquellas otras necesarias para su acertada gestión, estableciendo cuantas prevenciones se consideren oportunas o convenientes para la mejor realización de los gastos y recaudación de los recursos, sin que puedan modificar lo legislado para la administración económica ni comprender preceptos de orden administrativo que requieran legalmente procedimiento y solemnidades específicas distintas de lo previsto para el presupuesto.

2. Los recursos de la entidad local y de cada uno de sus organismos autónomos y sociedades mercantiles se destinarán a satisfacer el conjunto de sus respectivas obligaciones, salvo en el caso de ingresos específicos afectados a fines determinados.

3. Los derechos liquidados y las obligaciones reconocidas se aplicarán a los presupuestos por su importe íntegro, quedando prohibido atender obligaciones mediante minoración de los derechos a liquidar o ya ingresados, salvo que la ley lo autorice de modo expreso.

Se exceptúan de lo anterior las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por tribunal o autoridad competentes.

4. Cada uno de los presupuestos que se integran en el presupuesto general deberá aprobarse sin déficit inicial.

A su vez, al Presupuesto de la **Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2026** se incorpora la documentación

Página 3 de 58

Código Seguro De Verificación	2w19m21JBVv+gXyzD2t7sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noemí Naya Orgeira - Interventora General	Firmado	09/01/2026 12:43:54
Observaciones		Página	3/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754ed132100813a07ea04a010e09b



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validacion/index.jsp>

A006754ed132100813a07ea04a010e09b



COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validacion/index.jsp>

3368

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	107/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





legalmente exigible, conforme a los artículos 166 y 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo:

- Memoria suscrita por la Presidencia explicativa de su contenido y de las principales modificaciones que presente en relación con el presupuesto vigente.
 - Estado de gastos y estado de ingresos.
 - Bases de ejecución del Presupuesto.
 - Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente, referida, al menos, a seis meses del ejercicio corriente.
 - Anexo de personal de la entidad local, en el que se relacionen y valoren los puestos de trabajo existentes en la misma, de forma que se dé la oportuna correlación con los créditos para personal incluidos en el presupuesto.
 - Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
 - Anexo del Estado de la Deuda.
 - Anexo de Beneficios Fiscales
 - Anexo de Convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de gastos social o Informe emitido por el responsable del Área de Servicios Sociales donde se indica que hay convenios formalizados con estas características.
- En este caso, al no tener la Agencia dicho código de área de gasto social en su presupuesto no se acompaña el citado Anexo.
- Informe económico-financiero, en el que se expongan las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y de las operaciones de crédito previstas, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y, en consecuencia, la efectiva nivelación del presupuesto.
 - Informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de la propia Entidad Local y de sus Organismos y Entidades dependientes, en virtud de lo previsto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- En relación a este informe, el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera serán analizados de forma consolidada en el informe a elaborar en el expediente del Presupuesto General del Ayuntamiento.

IV.- PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN.

El procedimiento a seguir para la aprobación del Presupuesto General será el siguiente:

Código Seguro De Verificación	2w19m21JBVv+gXyz2t7sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noemí Naya Orgeira - Interventora General	Firmado	09/01/2026 12:43:54	
Observaciones		Página	4/15	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	108/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





A. Emitido informe por la Intervención General, el Proyecto de Presupuesto deberá ser aprobado por el Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía, conforme dispone el artículo 10 de sus Estatutos.

B. Aprobado el Proyecto de Presupuesto por el Consejo Rector de conformidad con el artículo 168 del TRLRHL, éste será remitido a la entidad local de la que dependan, es decir, al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, antes del 15 de septiembre de cada año, acompañado de la documentación detallada para que se integre en el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento y pueda ser informado e iniciado el procedimiento de aprobación del mismo.

C. Sobre la base de los presupuestos y estados de previsión a que se refieren los apartados anteriores, el Presidente de la entidad formará el Proyecto de Presupuesto General y lo remitirá, informado por la Intervención y con los anexos y documentación complementaria detallados en el apartado 1 del artículo 166 y en el artículo 168 del TRLRHL, a la Junta de Gobierno Local para su aprobación.

D. Una vez aprobado el Proyecto de Presupuesto por la Junta de Gobierno Local de La Ciudad, se someterá a Dictamen de la Comisión de Pleno de Gestión Económica, que lo elevará el Pleno de la Corporación antes del día 15 de octubre para su aprobación, enmienda o devolución.

El acuerdo de aprobación, que será único, habrá de detallar los presupuestos que integran el presupuesto general, no pudiendo aprobarse ninguno de ellos separadamente.

Deberán seguirse los trámites previstos en los artículos 207 al 215 del Reglamento orgánico del Pleno y sus Comisiones del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria modificado en el ejercicio 2024.

E. Aprobado inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio económico 2026, se expondrá al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrá examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Las causas de impugnación del presupuesto están tasadas por ley, artículo 170.2 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, siendo estas las siguientes:

- 1.- Por no haberse ajustado su elaboración y aprobación a los trámites establecidos en esta Ley.
- 2.- Por omitir el crédito necesario para el cumplimiento de las obligaciones exigibles a la Entidad Local, en virtud de precepto legal o de cualquier otro título legítimo.
- 3.- Por ser de manifiesta insuficiencia los ingresos con relación a los gastos presupuestados, o bien de éstos, respecto a las necesidades para las que esté previsto.

F. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubiese presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas – art.169.1 del TR 2/2004 de la LRHL y 20.1 del RD 500/90.

Código Seguro De Verificación	2w19m21JBVv+gXyz2zt7sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noemí Naya Orgeira - Interventora General	Firmado	09/01/2026 12:43:54
Observaciones		Página	5/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	109/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





G. El presupuesto General deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas resumido por capítulos, entrando en vigor en el ejercicio 2026 una vez haya sido publicado en la forma prevista anteriormente.

H. Deberá remitirse una copia del Presupuesto General a la Administración del Estado y al Gobierno de Canarias, y dicha remisión se deberá realizar simultáneamente al envío al Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas del anuncio descrito anteriormente.

Una copia del Presupuesto deberá hallarse a disposición del público, a efectos informativos, desde su aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

I. Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establezcan las normas, en virtud del artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

El Tribunal de Cuentas deberá informar previamente a la resolución del recurso cuando la impugnación afecte o se refiera a la nivelación presupuestaria.

La interposición de recursos no suspenderá por sí sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobada por la corporación.

V.- PRINCIPIOS DE EVALUACIÓN PARA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

El Proyecto del Presupuesto para el ejercicio económico de 2026, asciende al importe de **388.707,18 euros** en el presupuesto de **gastos** y de **388.707,18 euros** en el de **ingresos**, no presentando en consecuencia déficit inicial, conforme a lo establecido en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

La estimación de los distintos recursos económicos, a incluir en las previsiones de ingresos de 2026, se ha efectuado en base a los compromisos firmes de aportaciones en materia de ingresos previstos que se materializarán en transferencias corrientes percibidas principalmente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria:

VI.- ANÁLISIS DEL ANEXO DE PERSONAL Y LA PLANTILLA PROPUESTA PARA EL EJERCICIO 2026, INCLUIDA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS.

Las retribuciones tanto del personal Directivo y laboral, se ajustan en tanto en cuanto no se apruebe la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2026, a las prescripciones previstas en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, actualizadas por lo dispuesto en el Real Decreto-

Código Seguro De Verificación	2w19m2lJBVv+gXyz02t7sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noemí Naya Orgeira - Interventora General	Firmado	09/01/2026 12:43:54
Observaciones		Página	6/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	110/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, que prevé en su artículo 1 y 2 lo siguiente:

“Artículo 1. Incremento retributivo del personal al servicio del sector público para el año 2025.

1. En el año 2025, las retribuciones del personal al servicio del sector público podrán experimentar un incremento global máximo del 2,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2024, incluido en estas últimas el incremento retributivo adicional y consolidable del 0,5 por ciento recogido en el artículo 6.2 del Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social. Este incremento retributivo se considerará en términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad de este y tendrá efectos económicos desde el 1 de enero de 2025.

2. La masa salarial del personal laboral podrá incrementarse en el porcentaje máximo previsto en el apartado 1 de este artículo, en términos de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación.

3. Con efectos de 1 de enero de 2025, las cantidades previstas en el artículo 14, capítulos I y II del título III, artículos 31, 32.uno y disposiciones adicionales vigésima sexta, vigésima séptima y vigésima novena.dos de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, actualizadas por lo dispuesto en materia de retribuciones en el Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, se incrementarán en los términos establecidos en el apartado 1 de este artículo.

4. Las cantidades previstas en el artículo 13 y los anexos IV y V de la citada Ley 31/2022, de 23 de diciembre, actualizadas conforme a lo dispuesto en materia de retribuciones en el Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, se incrementarán con efectos de 1 de enero de 2025, en los términos establecidos en el apartado 1 de este artículo. Dichas cuantías se incrementarán con la parte de la cuota del Mecanismo de Equidad Intergeneracional correspondiente al empleador aplicándose lo previsto en el artículo 127 bis y la disposición transitoria cuadragésima tercera del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.”

Artículo 2. Incremento retributivo del personal al servicio del sector público para el año 2026.

1. En el año 2026, las retribuciones del personal al servicio del sector público podrán experimentar un incremento global máximo del 1,5 por ciento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2025, incluido en estas últimas el incremento retributivo aprobado en este real decreto-ley. Este incremento retributivo se considerará en

Código Seguro De Verificación	2w19m2lJBVv+gXyz02t7sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noemí Naya Orgeira - Interventora General	Firmado	09/01/2026 12:43:54
Observaciones		Página	7/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	111/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





términos de homogeneidad para los dos períodos de la comparación, tanto por lo que respecta a efectivos de personal como a la antigüedad de este y tendrá efectos económicos desde el 1 de enero de 2026.

2. Asimismo, con efectos de 1 de enero de 2026, se aplicará, en su caso, un incremento retributivo adicional y consolidable del **0,5 por ciento**, respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2025, incluido en estas últimas el incremento retributivo aprobado en este real decreto-ley, **si la variación del IPC en el año 2026 es igual o superior al 1,5 por ciento**, que se abonará en el primer trimestre de 2027.

A estos efectos, una vez publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) los datos del IPC del año 2026, se aprobará la aplicación de este incremento mediante Acuerdo del Consejo de Ministros, que se publicará en el BOE.

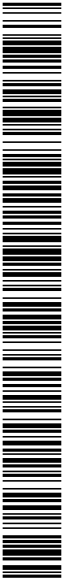
3. La masa salarial del personal laboral podrá incrementarse en el porcentaje máximo previsto en los apartados 1 y 2 de este artículo, en términos de homogeneidad para los dos períodos objeto de comparación.

4. Con efectos de 1 de enero de 2026, las cantidades previstas en el artículo 14, capítulos I y II del título III, artículos 31, 32.uno y disposiciones adicionales vigésima sexta, vigésima séptima y vigésima novena dos de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, actualizadas por lo dispuesto en este real decreto-ley, se incrementarán en los términos establecidos en los apartados 1 y 2 de este artículo.

Las cantidades previstas en el artículo 13 y los anexos IV y V de la citada Ley 31/2022, de 23 de diciembre, actualizadas conforme a lo dispuesto en materia de retribuciones en este real decreto-ley, se incrementarán con efectos de 1 de enero de 2026, en los términos establecidos en los apartados 1 y 2 de este artículo. Dichas cuantías se incrementarán con la parte de la cuota del Mecanismo de Equidad Intergeneracional correspondiente al empleador aplicándose lo previsto en el artículo 127 bis y la disposición transitoria cuadragésima tercera del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.”

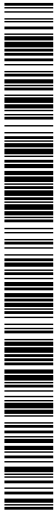
En efecto, el anexo de personal, que sirve de antecedente y, a la vez, justificante de las consignaciones del capítulo I. Por su parte, la plantilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Texto Refundido de la Ley de Bases de Régimen Local deberá comprender todos los puestos de trabajo debidamente clasificados, reservados a funcionarios, personal laboral y eventual. Además, debe responder a los principios de racionalidad, economía y eficiencia, sin que los gastos de personal rebasen los límites que se fijan con carácter general.

Código Seguro De Verificación	2w19m2lJBVv+gXyz2t7sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noemí Naya Orgeira - Interventora General	Firmado	09/01/2026 12:43:54
Observaciones		Página	8/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



1006754a0132100813a07ea04a010e09b

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



A006754a0132100813a07ea04a010e09b

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	112/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Y añade que “las Corporaciones locales formarán la relación de todos los puestos de trabajo existentes en su organización, en los términos previstos en la legislación básica sobre función pública.”

En el mismo sentido reza el artículo 126 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, recoge: “Las plantillas, que deberán comprender todos los puestos debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual, se aprobarán anualmente con ocasión de la aprobación del Presupuesto y habrán de responder a los principios enunciados en el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril. A ellas se unirán los antecedentes, estudios y documentos acreditativos de que se ajustan a los mencionados principios”.

En concordancia con el citado artículo, el artículo 168 del Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley General de las Haciendas Locales, en el que se establece que al presupuesto de la Corporación se ha de incluir, entre la documentación que se ha de adjuntar, “Anexo de personal de la entidad local”, en el que se relacionen y valoren los puestos de trabajo existentes en la misma, de forma que se dé la oportuna correlación con los créditos para personal incluidos en el presupuesto.

En cumplimiento con lo preceptuado en el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se presenta el Proyecto de Plantilla de personal, el Anexo de Personal, y el presupuesto de la misma (Capítulo 1 Estado de Gastos del Presupuesto). Estos cálculos han sido efectuados por el personal del Organismo Autónomo y no por esta Intervención General, de conformidad con el siguiente detalle:

En relación a la subida salarial de las retribuciones de los empleados públicos, se deberá aplicar la actualización prevista en el Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

El presupuesto del 2026 de la Agencia Local Gestora de la Energía, ha previsto la siguiente consignación presupuestaria para proceder al abono del incremento retributivo de los empleados públicos, tal y como indica expresamente en la Propuesta de Acuerdo remitida a esta Intervención General.

VII.- INCREMENTO GLOBAL CAPÍTULO I:

El Capítulo I del Ejercicio 2026 asciende al importe total de 254.806,99 euros.

En base a la anterior información que da soporte a las consignaciones del Capítulo I de Gastos de Personal se ponen de manifiesto las siguientes CONSIDERACIONES:

Código Seguro De Verificación	2w19m2lJBVv+gXyz2t7sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noemí Naya Orgeira - Interventora General	Firmado	09/01/2026 12:43:54
Observaciones		Página	9/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	113/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Primera.- En principio, Anexo de Personal para el ejercicio 2026 propuesto, asciende al importe de **254.806,99 euros**, lo que supone un incremento del Capítulo I con respecto al ejercicio 2025 de **9.343,95 euros**.

Segunda.- Las retribuciones del personal deberán ajustarse a las prescripciones previstas en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, actualizadas por el Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, al no haberse aprobado al día de la fecha la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado para el 2026 y, en su caso, al Convenio Colectivo.

Tercera.- De conformidad con la Propuesta de acuerdo remitida a esta Intervención General:

"En lo referente al CapítuloI, para el año 2026, de conformidad con el Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre (BOE núm. 290 de 3 de diciembre de 2025), por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público se realizan las siguientes actuaciones:

1. Para el año 2025, se incorpora un incremento global máximo del 2,5% respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2024 (incluyendo el 0,5% adicional previsto en el RDL 4/2024). Este incremento se aplica en términos de homogeneidad para ambos períodos objeto de comparación, considerando tanto el volumen de efectivos como la antigüedad del personal, y tendrá efectos económicos desde el 1 de enero de 2025.

Dicho incremento de las retribuciones correspondiente a los dos efectivos del organismo en2025 se han consignado en la aplicación presupuestaria 172.00/133.00 PERSONAL LABORAL INDEFINIDO, por importe total de 2.182,12 €

2. Las retribuciones del personal se incrementarán en un 1,5% sobre los importes vigentes a 31 de diciembre de 2025. Además, con efectos desde el 1 de enero de 2026, se aplicará, en su caso, un incremento adicional y consolidable del 0,5% si la variación del IPC durante el año 2026 es igual o superior al 1,5%. Este último incremento se abonará en el primer trimestre de 2027.

Para el puesto de Gerente se han consignado las cantidades correspondientes a ese incremento adicional y consolidable del 0,5% de las retribuciones del gerente (338,60€) y al incremento del 0,5% de la cuota patronal correspondiente (110,40€) en la aplicación presupuestaria 172.00/109.00 INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5%. Lo que asciende a un importe total de 449,10 €. Estos créditos tendrán carácter de NO DISPONIBLE en tanto no haya sido aprobada dicha subida salarial.

El mismo criterio es de aplicación para el personal laboral de la plantilla. Se han consignado las cantidades correspondientes a ese incremento adicional y consolidable del 0,5% de las retribuciones del personal laboral (602,99€) y al incremento del 0,5% de la cuota patronal correspondiente (196,70€) en la aplicación presupuestaria

Código Seguro De Verificación	2w19m2lJBVv+gXyz2zt7sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noemí Naya Orgeira - Interventora General	Firmado	09/01/2026 12:43:54
Observaciones		Página	10/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	114/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





172.00/139.00 INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5%, PERSONAL LABORAL INDEFINIDO.. Lo que asciende a un importe total de 799,69 €. Estos créditos tendrán carácter de NO DISPONIBLE en tanto no haya sido aprobada dicha subida salarial."

Se advierte que en la documentación remitida no consta el cálculo de la masa salarial del personal laboral.

VIII.- ESTADO DE GASTOS E INGRESOS.

La clasificación de los gastos e ingresos se ajusta a lo dispuesto en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

En relación con los importes presupuestados en los Estados de Gastos y de Ingresos nos remitimos al análisis que se realice al respecto en el informe económico financiero que debe justificar la efectiva nivelación del Presupuesto.

A) ESTADOS DE GASTOS:

El Presupuesto es una norma atributiva de competencia, por cuanto al autorizar los gastos, con su límite y su destino el Pleno del Ayuntamiento permite al Gobierno Local perseguir determinadas finalidades, pudiendo disponer de los fondos previstos. Es esa autorización de gastos la que condensa los efectos jurídicos del presupuesto, denominándose crédito presupuestario cada cifra consignada en los mismos que se autoriza a gastar con ciertos límites concretados en el principio presupuestario de especialidad. La especialidad cualitativa y cuantitativa de los créditos está regulada en el artículo 172 del TRLRHL, que establece que los créditos para gastos se destinarán exclusivamente a la finalidad específica para la cual hayan sido autorizados en el presupuesto o por sus modificaciones debidamente aprobadas, determinando el carácter limitativo y vinculante de los créditos autorizados.

Los estados de gastos se presentan de acuerdo con lo establecido en el artículo 167 del TRLRHL, en su nueva redacción aprobada por la Ley 8/2013, de 26 de junio, que establece que la aplicación presupuestaria cuya expresión cifrada constituye el crédito presupuestario vendrá definida, al menos por la conjunción de las clasificaciones por programas y económica, a nivel de grupo de programa o programa y concepto o subconcepto, respectivamente.

El Estado de Gastos a nivel de Capítulos es el siguiente:

Código Seguro De Verificación	2w19m2lJBVv+gXyz2t7sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noemí Naya Orgeira - Interventora General	Firmado	09/01/2026 12:43:54
Observaciones		Página	11/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	115/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Gastos Capítulo	Descripción	ORGANISMO
1	Gastos de personal	254.806,99 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	130.789,40 €
3	Gastos financieros	3.110,79 €
4	Transferencias corrientes	0,00 €
5	Fondo de contingencias	0,00 €
6	Inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
Total Gastos		388.707,18 €

b) ESTADOS DE INGRESOS:

Los estados de ingresos contienen las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio y se presentan detallados a nivel de subconcepto. Los recursos de la entidad local se destinan a satisfacer el conjunto de sus respectivas obligaciones salvo en el caso de ingresos específicos afectados a fines determinados que se detallan expresamente en la documentación aportada junto a los estados de ingresos.

De un breve repaso por las previsiones de ingresos, se comprueba que estos proceden exclusivamente de las transferencias corrientes que reciben, principalmente del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

El Estado de Ingresos a nivel de Capítulos es el siguiente:

Ingresos Capítulo	Descripción	ORGANISMO
1	Impuestos directos	0,00 €
2	Impuestos indirectos	0,00 €
3	Tasas y otros ingresos	0,00 €
4	Transferencias corrientes	388.707,18 €
5	Ingresos patrimoniales	0,00 €
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
Total Ingresos		388.707,18 €

Código Seguro De Verificación	2w19m21JBVv+gXyz2t7sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noemí Naya Orgeira - Interventora General	Firmado	09/01/2026 12:43:54
Observaciones		Página	12/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	116/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





IX.-SOBRE LA EFECTIVA NIVELACIÓN DEL PRESUPUESTO.

El artículo 165.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales consagra el principio de prohibición del déficit, estableciendo que cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general deberá aprobarse sin déficit inicial.

Ahora bien el principio de prohibición del déficit debe respetarse no sólo en la aprobación del Presupuesto, sino también a lo largo de todo el ejercicio presupuestario.

La comprobación del equilibrio presupuestario debe efectuarse en los siguientes términos:

- En primer lugar el TRLRHL exige un equilibrio global, es decir, que los ingresos sean suficientes para la cobertura de los gastos. En este sentido, debemos indicar que cada uno de los presupuestos que integran el presupuesto general se presenta sin déficit inicial.
- Sin embargo, otras disposiciones como los preceptos propios de los ingresos afectados, y una adecuada técnica presupuestaria, exigen que los ingresos corrientes deben financiar los gastos corrientes y los pasivos financieros. Es decir, que los ingresos corrientes recogidos en los capítulos 1 a 5 del presupuesto de ingresos (excluyendo las contribuciones especiales y todos los ingresos por actuaciones urbanísticas incluidas en el capítulo 3, dado que son ingresos afectados a la realización de la obra por la que se exigen los ingresos por actuaciones de urbanización y los ingresos por aprovechamientos urbanísticos), deben financiar los gastos corrientes (Capítulos 1 a 5, así como el capítulo 9, correspondiente a los pasivos financieros). Si estos ingresos son superiores o iguales a dichos gastos, el presupuesto está equilibrado.

Pues bien, del análisis de la suma de los Capítulos 1 a 5 de Ingresos (Corrientes) los cuales ascienden a 388.707,18 € frente a la suma de los capítulos 1 a 5 de Gastos corrientes, 388.707,18 €, así como el capítulo 9, correspondiente a los pasivos financieros que asciende a 0,00 euros, se desprende que el Presupuesto General del Ayuntamiento se presenta sin déficit inicial, y equilibrado en cumplimiento de lo previsto en el artículo 165.4 del tan citado Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo.

X.- REFERENCIA A LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS OBLIGATORIOS.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se

Código Seguro De Verificación	2w19m21JBVv+gXyzD2t7sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noemí Naya Orgeira - Interventora General	Firmado	09/01/2026 12:43:54
Observaciones		Página	13/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	117/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





incluyen anexos al Presupuestos, las Bases de Ejecución del Presupuesto, que tal y como lo establece dicho artículo en su apartado primero, contienen una adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a las circunstancias propias de la Entidad, en este caso, se ha procedido a su revisión y adaptación a las nuevas disposiciones vigentes, en especial a la nueva Ley de contratos del sector público y a la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, adecuándolas un poco más a las circunstancias propias organizativas de esta Entidad, sin perder un control exhaustivo por parte de esta Intervención, adaptándolas al volumen de ejecución de este Ayuntamiento.

Por su lado, las Bases regulan todos los aspectos y requisitos mencionados en el artículo 9.2 del RD 500/90.

XI. OBLIGACIÓN DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN A LA APROBACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Por último, de conformidad con el apartado 4 del artículo 169 del TRLHL, del presupuesto general definitivamente aprobado, con todos los Presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes de ésta (IMEF, IMD y ALGE) y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local se remitirá copia a la Administración del Estado y a la correspondiente comunidad autónoma.

El incumplimiento de la obligación de remisión del presupuesto aprobado al Ministerio de Hacienda en el plazo máximo permitido para ello, tendrá como consecuencia la aplicación de retenciones al importe de las entregas a cuenta de la participación en los tributos del Estado (PTE) que corresponda, a partir del mes de septiembre y hasta que se produzca la remisión (como máximo hasta final de año), de acuerdo con lo establecido por la Disposición Adicional 8ª de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, con vigencia indefinida, que establece la aplicación del artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, a tal incumplimiento.

- CONCLUSIÓN:

Visto el proyecto de Presupuesto para el ejercicio económico 2026, comprobados los documentos que contiene este Proyecto y considerando que existe equilibrio presupuestario, esta Intervención General informa favorablemente el mismo, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 168 del TRLRHL 2/2004,

Código Seguro De Verificación	2w19m21JBVv+gXyzD2t7sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Noemí Naya Orgeira - Interventora General	Firmado	09/01/2026 12:43:54
Observaciones		Página	14/15
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	118/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





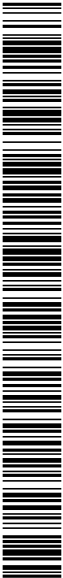
de 5 de marzo, sin perjuicio de que el Consejo Rector, posteriormente, la Junta de Gobierno de la Ciudad y en última instancia, el Pleno de la Corporación, adopte la decisión que estime más oportuna, debiendo ajustarse en cuanto al procedimiento de aprobación a lo indicado en este informe.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

LA INTERVENTORA GENERAL

Fdo.: Noemí Naya Orgeira



1006754ed132100813a07ea04a010e09b

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

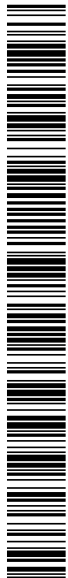


A006754ed1303901c0907ea308010c380

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	2w19m21JBVv+gXyz02t7sw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Noemí Naya Orgeira - Interventora General	Firmado	09/01/2026 12:43:54	
Observaciones		Página	15/15	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26	
Observaciones		Página	119/454	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



H006754ad1201017280076a396010e0ab

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/Validador/index.jsp>



PROPUESTA DE ACUERDO AL CONSEJO RECTOR

ASUNTO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL EJERCICIO 2026.

ÓRGANO COMPETENTE: Consejo Rector.

SESIÓN: 16 de enero de 2026.

TRÁMITE INTERESADO: Aprobación por el Consejo Rector, artículo 10.1 c) de los Estatutos de la Agencia Local Gestora de la Energía (ALGE).

PROPUESTA DE ACUERDO

I. ANTECEDENTES:

- Informe de Intervención de fecha 09 de enero de 2026
- Informe del Órgano de Gestión Presupuestaria de fecha 31 de julio de 2025 sobre las transferencias a la Agencia Local Gestora de la Energía.
- Expediente de la liquidación del Presupuesto para el ejercicio 2024.
- Avance de la liquidación del ejercicio corriente.

Proyecto del Presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria para el ejercicio 2026 que incluye lo siguiente:

- Memoria explicativa de la propuesta de presupuesto para el año 2026 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.
- Propuesta del Presupuesto ejercicio 2026 según las cantidades y subconceptos según el cuadro resumen que se presenta a continuación.
- Informe económico financiero del presupuesto para 2026 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria.
- Relación de operaciones financieras del presupuesto para 2026.
- Fichas del presupuesto por objetivos y por capítulos, así como su correspondiente desglose.
- Anexo de la plantilla y desglose de retribuciones del personal.

El presupuesto de 2026 de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, que se presenta para su aprobación, es el que a continuación se detalla:

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
oeaw3SLKH01hEdIKJ8mAnQ==	Firmado	13/01/2026 13:00:42
Firmado Por		
Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	13/01/2026 12:49:51
Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	13/01/2026 12:25:27
Virginia de Fuentes Quesada		
Observaciones	Página	1/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



3381

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Firmado Por		
Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria		
Observaciones	Página	120/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





INGRESOS

Los créditos presupuestados ascienden a **388.707,18 €**, con el siguiente desglose por capítulos:

Capítulo	DENOMINACIÓN	EJERCICIO		INCREMENTO
		2025	2026	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	388.707,18 €	388.707,18 €	-
Totales		388.707,18 €	388.707,18 €	-

GASTOS

Los créditos presupuestados ascienden a **388.707,18 €** con el siguiente desglose por capítulos:

Capítulo	DENOMINACIÓN	EJERCICIO		INCREMENTO
		2025	2026	
1	Personal	245.463,04 €	254.806,99 €	3,81%
2	Bienes y Servicios	140.133,35 €	130.789,40 €	-6,67%
3	Gastos financieros	3.110,79 €	3.110,79 €	0,00%
Totales		388.707,18 €	388.707,18 €	0,00%

La propuesta del Presupuesto para el ejercicio 2026 según las cantidades y subconceptos se resume en el siguiente cuadro:

Código Seguro De Verificación	ceaw3SLKH01hEdIKJ8mAnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	13/01/2026 13:00:42	
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	13/01/2026 12:49:51	
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	13/01/2026 12:25:27	
Observaciones		Página	2/6	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



H006754ad1201017280076a396010e0ab

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	121/454
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





H006754ad120117280076a396010e0ab

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/VerDoc/index.jsp>



CLASIF. POR PROGRAMAS	CLASIF. ECONÓMICA	ALGE-LPGC. DESGLOSE PRESUPUESTO 2026	INGRESOS	GASTOS	TOTAL
INGRESOS					388.707,18 €
INGRESOS - CAPÍTULO IV					
	400.00	TRANSF. CTES DE LA ADM. GRAL DE LA ENTIDAD LOCAL	388.707,18 €		
GASTOS					388.707,18 €
GASTOS - CAPÍTULO I					254.806,99 €
172	101.00	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL DIRECTIVO		67.728,42 €	
172	109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5%		449,10 €	
172	133.00	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		114.311,30 €	
172	136.00	COMPLEMENTO GARANTÍA RETRIBUTIVA LABORALES		8.468,92 €	
172	139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO		799,69 €	
172	160.00	SEGURIDAD SOCIAL		61.432,11 €	
172	162.00	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL		1.617,45 €	
GASTOS - CAPÍTULO II					130.789,40 €
172	213.00	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		30.000,00 €	
172	215.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO		200,00 €	
172	216.00	REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		350,00 €	
172	220.00	MATERIAL DE OFICINA		2.000,00 €	
172	220.02	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE		100,00 €	
172	221.00	SUMINISTROS DE ENERGÍA (PEAJES FV)		77,61 €	
172	221.04	VESTUARIO		150,00 €	
172	221.99	OTROS SUMINISTROS		500,00 €	
172	222.01	COMUNICACIONES POSTALES		300,00 €	
172	222.03	INFORMÁTICAS		500,00 €	
172	223.00	TRANSPORTES		500,00 €	
172	224.00	PRIMAS DE SEGUROS		1.000,00 €	
172	225.00	TRIBUTOS ESTATALES (FV)		2.000,00 €	
172	226.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		10.500,00 €	
172	226.03	PUBLICACIONES EN DIARIOS OFICIALES		600,00 €	
172	226.04	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS		5.000,00 €	
172	226.06	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		10.688,37 €	
172	226.99	OTROS GASTOS DIVERSOS		1.423,42 €	
172	227.01	SEGURIDAD		4.000,00 €	
172	227.06	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		20.000,00 €	
172	227.99	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES		30.000,00 €	
172	230.00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO		1.500,00 €	
172	230.10	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO		1.200,00 €	
172	230.20	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		1.200,00 €	
172	231.00	LOCOMOCIONES DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO		1.500,00 €	
172	231.10	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL DIRECTIVO		1.500,00 €	
172	231.20	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO		2.000,00 €	
172	233.00	INDEMNIZACIONES		2.000,00 €	
GASTOS - CAPÍTULO III					3.110,79 €
172	352.00	INTERESES DE DEMORA		3.110,79 €	

Código Seguro De Verificación	oeaw3SLKH01hEdIKJ9mAnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	13/01/2026 13:00:42
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	13/01/2026 12:49:51
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	13/01/2026 12:25:27
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3383

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	122/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





En lo referente al Capítulo I, para el año 2026, de conformidad con el Real Decreto-ley 14/2025, de 2 de diciembre (BOE núm. 290 de 3 de diciembre de 2025), por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público se realizan las siguientes actuaciones:

1. Para el año 2025, se incorpora un incremento global máximo del 2,5% respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2024 (incluyendo el 0,5% adicional previsto en el RDL 4/2024). Este incremento se aplica en términos de homogeneidad para ambos períodos objeto de comparación, considerando tanto el volumen de efectivos como la antigüedad del personal, y tendrá efectos económicos desde el 1 de enero de 2025.

Dicho incremento de las retribuciones correspondiente a los dos efectivos del organismo en 2025 se han consignado en la aplicación presupuestaria 172.00/133.00 PERSONAL LABORAL INDEFINIDO, por importe total de **2.182,12 €**

2. Las retribuciones del personal se incrementarán en un **1,5%** sobre los importes vigentes a 31 de diciembre de 2025. Además, con efectos desde el 1 de enero de 2026, se aplicará, en su caso, un incremento adicional y consolidable del **0,5%** si la variación del IPC durante el año 2026 es igual o superior al 1,5%. Este último incremento se abonará en el primer trimestre de 2027.

Para el puesto de Gerente se han consignado las cantidades correspondientes a ese **incremento adicional y consolidable del 0,5%** de las retribuciones del gerente (338,60€) y al incremento del 0,5% de la cuota patronal correspondiente (110,40€) en la aplicación presupuestaria **172.00/109.00 INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5%**. Lo que asciende a un importe total de **449,10 €**. Estos créditos tendrán carácter de **NO DISPONIBLE** en tanto no haya sido aprobada dicha subida salarial.

El mismo criterio es de aplicación para el personal laboral de la plantilla. Se han consignado las cantidades correspondientes a ese **incremento adicional y consolidable del 0,5%** de las retribuciones del personal laboral (602,99€) y al incremento del 0,5% de la cuota patronal correspondiente (196,70€) en la aplicación presupuestaria **172.00/139.00 INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5%, PERSONAL LABORAL INDEFINIDO**. Lo que asciende a un importe total de **799,69 €**. Estos créditos tendrán carácter de **NO DISPONIBLE** en tanto no haya sido aprobada dicha subida salarial.

II. DISPOSICIONES LEGALES DE APLICACIÓN, FUNDAMENTALMENTE:

El artículo 10.1c) de los Estatutos de la ALGE en relación con los artículos 162 a 168 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

A la vista de los antecedentes expuestos y de conformidad con lo señalado en el artículo 13 letra h, en relación con el artículo 10.1 letra d, de los Estatutos de la Agencia, quien suscribe, como Gerente de ésta, **PROPONE LA ADOPCIÓN DEL SIGUIENTE**

Código Seguro De Verificación	oeaw3SLKH01hRdIKU8mAnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	13/01/2026 13:00:42
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	13/01/2026 12:49:51
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	13/01/2026 12:25:27
Observaciones		Página	4/6
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	DDf06pvPlEumZspozYAJ8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	123/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





ACUERDO:

Primero.- La aprobación del proyecto del presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, correspondiente al ejercicio 2026, en los términos propuestos, y cuyo contenido resumido es el siguiente:

PROPUESTA DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO 2026

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES
CAPÍTULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	388.707,18 €
TOTAL GENERAL		388.707,18 €

PROPUESTA DE GASTOS PARA EL EJERCICIO 2026

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PREVISIONES INICIALES
CAPÍTULO 1	GASTOS DE PERSONAL	254.806,99 €
CAPÍTULO 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	130.789,40 €
CAPÍTULO 3	GASTOS FINANCIEROS	3.110,79 €
TOTAL GENERAL		388.707,18 €

DECLARACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD DE CRÉDITOS

Se declaran no disponibles los siguientes créditos correspondientes al incremento de las retribuciones del 0,5%.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	IMPORTE
172.00/109.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5%	449,10€
172.00/139.00	INCREMENTO RETRIBUCIONES 0,5% PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	799,69 €

La declaración de la no disponibilidad de estos créditos constará expresamente en las Bases de Ejecución del Presupuesto de Ayuntamiento.

Segundo.- Su remisión al órgano municipal competente para su tramitación.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma digital

LA TÉCNICO DE LA ALGE
(Resolución de la Gerente nº 75 de 14/11/2023)

Virginia De Fuentes Quesada

LA GERENTE
(Por vacancia, Decreto 26924/2023, de 30 de junio)

Gemma María Martínez Soliño

LA PRESIDENTA
(Decreto 26777/2023, de 26 de junio)

Gemma María Martínez Soliño

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	13/01/2026 13:00:42
Observaciones	Firmado	13/01/2026 12:49:51
Url De Verificación	Firmado	13/01/2026 12:25:27
Normativa	Página	5/6

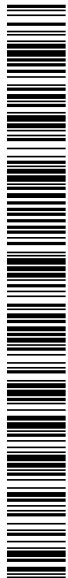


H006754ad1201017280076a396010e0ab

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones	Página	124/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





H006754ad1201017280076a396010e0ab

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp>



DON ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRIGO, SECRETARIO DE LA AGENCIA LOCAL GESTORA DE LA ENERGÍA (ALGE)

CERTIFICA:

Que la precedente propuesta de acuerdo ha sido aprobada en sus propios términos por el Consejo Rector de la Agencia Local Gestora de la Energía de Las Palmas de Gran Canaria, en sesión de dieciséis de enero de dos mil veintiséis.

Certificación que se expide con la reserva del artículo 206 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Las Palmas de Gran Canaria, a dieciséis de enero de dos mil veintiséis.

VºBº
La Presidenta

Gemma María Martínez Soliño

Código Seguro De Verificación	oeaw3SLKH01hEdIKJ8mAnQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Gemma María Martínez Soliño - Presidenta de la Agencia Local Gestora de la Energía-GMMS	Firmado	13/01/2026 13:00:42	
	Gemma María Martínez Soliño - Gerente de la Agencia Local Gestora de la Energía	Firmado	13/01/2026 12:49:51	
	Virginia de Fuentes Quesada	Firmado	13/01/2026 12:25:27	
Observaciones		Página	6/6	
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

3386

Código Seguro De Verificación	DDf06pvP1EumZspozYAj8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Fernandez Rodriguez - Titular del Órgano de Gestión Presupuestaria	Firmado	26/01/2026 11:02:26
Observaciones		Página	125/454
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

